



Villa de Leyva, Boyacá

MEMORANDO
20265730000733

FECHA: 23-02-2026

PARA: **EMILIANA PINO TORRES**
Directora Territorial Andes Nororientales

DE: **LUZ ADRIANA MALAVER ROJAS**
Jefe de Área Protegida
Santuario de Fauna y Flora Iguaque

ASUNTO: Solicitud de CDP DN08-3202032-1-023, DN08-3202032-1-024;
mantenimiento correctivo y preventivo de las camionetas del SFF Iguaque.

Cordial saludo,

Por medio del presente, de manera atenta solicito la expedición de los certificados de disponibilidad presupuestal para continuar con el proceso de contratación establecido en el plan de adquisiciones de bienes y servicios - PAABS para el SFF Iguaque, cuyos objetos y consecutivos son los siguientes:

Código PAABs 2026: DN08-3202032-1-023, DN08-3202032-1-024

Objeto: Prestar servicios de mantenimiento correctivo y preventivo a todo costo de las camionetas del SFF Iguaque implementada en el desarrollo de las actividades enmarcadas en la conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

Cordialmente,

LUZ ADRIANA MALAVER ROJAS

Jefe de Área Protegida
Santuario de Fauna y Flora Iguaque
Parques Nacionales Naturales de Colombia

Elaboró:

Camila Santamaría Merchán
Profesional Administrativa
SFF Iguaque

Revisó y aprobó:

Luz Adriana Malaver Rojas
Jefe Área Protegida
SFF Iguaque



SOLICITUD DE CDP

Código: A2-FO-15
Versión: 02
Vigente desde: 05/04/2024

Fecha de solicitud : 23 / FEBRERO / 2026
Número consecutivo PAA : DN08-3202032-1-023, DN08-3202032-1-024
Tipo de Solicitud de CDP : Expedición Inicial
Número de CDP (aplica para adición o reducción) :
SUBCUENTA PARA EL MANEJO SEPARADO DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES QUE SE ASIGNEN A LA ADMINISTRACIÓN NIT : 901.037.393-8
Entidad : Y MANEJO DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES
Dependencia : SFF IGUAQUE
Cuenta * : INVERSION Recurso : 20

* Cuando en el campo Entidad se seleccione SUB_CUENTA_FONAM_PARQUES, en el campo Cuenta solo se deberá seleccionar INVERSION.

Proyecto de Inversión : CONSERV. DE LA BIODIVERSIDAD FONAM
Código SIIF : C-3202-0900-15-0
Subproyecto CONSERV BIODIVERSIDAD PGN:
Subproyecto CONSERV BIODIVERSIDAD FONAM : 40101B-4.Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática/B.
Subproyecto FORTALECIMIENTO PGN :
Subproyecto MEJOR INFRAEST FISICA PGN :
Subproyecto MEJOR INFRAEST FISICA FONAM:
Subproyecto TASAS FONAM:
Producto : Servicio de prevención, vigilancia y control de las áreas protegidas
Código SIIF CONSERV BIODIVERSIDAD PGN:
Código SIIF CONSERV BIODIVERSIDAD FONAM : 3202032
Código SIIF FORTALECIMIENTO PGN :
Código SIIF MEJOR INFRAEST FISICA PGN:
Código SIIF MEJOR INFRAEST FISICA FONAM :
Código SIIF TASAS :

* Para diligenciar los siguientes campos, consulte la información de la pestaña CATALOGO PNNC y el documento anexo Ayuda Clasificación Presupuestal

Ayuda Clasificación Presupuestal - MINHACIENDA

Objeto de Gasto : ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
Código SIIF : 02
Código Uso Presupuestal : A-02-02-02-008-007-01-4 Valor \$ 20.000.000
Nombre Uso Presupuestal : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE
Código Uso Presupuestal : Valor \$ -
Nombre Uso Presupuestal :
Código Uso Presupuestal : Valor \$ -
Nombre Uso Presupuestal :

* Para diligenciar los siguientes campos, consulte la información del documento: Anexo del CPC para el CCP.xlsx. Y Los portales web Definiciones cuentas CPC - DANE y CONSULTA WEB DANE .

Anexo del CPC para el CCP.xlsx

Definiciones cuentas CPC - DANE

CONSULTA WEB DANE

SubClase : 87141
Título : Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos automotores
Valor total : \$ 20.000.000,00

Objeto Contractual : DN08-3202032-1-023, DN08-3202032-1-024 Prestar servicios de mantenimiento correctivo y preventivo a todo costo de las camionetas del SFF Iguaque implementada en el desarrollo de las actividades enmarcadas en la conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP

Dependencia solicitante: V.B. Ordenador del Gasto - (Resolución delegación funciones vigente)

Firma: [Firma de Luz Adriana Malaver Rojas]
Nombre: LUZ ADRIANA MALAVER ROJAS
Cargo: Jefe de Area Protegida

Firma: [Firma de Emiliana Pino Torres]
Nombre: EMILIANA PINO TORRES
Cargo: DIRECTORA TERRITORIAL ANDES NORORIENTALES

Vo.Bo. Jefe oficina Asesoría de Planeación (Proyectos de Inversión)

Firma: [Firma de Andrés Mauricio León]
Nombre: ANDRÉS MAURICIO LEÓN
Cargo: Jefe de Planeación

* Para diligenciar el formato por favor consulte el instructivo publicado en la INTRANET SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DOCUMENTOS SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE RECURSOS FINANCIEROS MANUALES, INSTRUCTIVOS, GUIAS, ETC INSTRUCTIVO_DILIGENCIAR_CDP_V1

http://intranet.parquesnacionales.gov.co/wp-content/uploads/2020/01/Instructivo_Diligenciar-CDP_V1.pdf



SOLICITUD DE CDP

Código: A2-FO-15
Versión: 02
Vigente desde: 05/04/2024

Fecha de solicitud : 23 / FEBRERO / 2026

Número consecutivo PAA : DN08-3202032-1-025
Tipo de Solicitud de CDP : Expedición Inicial
Número de CDP (aplica para adición o reducción) :
SUBCUENTA_PARA_EL_MANEJO_SEPARADO_DE_LOS_RECURSOS_PRESUPUESTALES_QUE_SE_ASIGNEN_A_LA_ADMINISTRACIÓN_ NIT : 901.037.393-8
Entidad : Y_MANEJO_DEL_SISTEMA_DE_PARQUES_NACIONALES
Dependencia : SFF IGUAQUE
Cuenta * : INVERSION Recurso : 20

* Cuando en el campo Entidad se seleccione SUB_CUENTA_FONAM_PARQUES, en el campo Cuenta solo se deberá seleccionar INVERSION.

Proyecto de Inversión : CONSERV_DE_LA_BIODIVERSIDAD_FONAM
Código SIIF : C-3202-0900-15-0
Subproyecto CONSERV BIODIVERSIDAD PGN:
Subproyecto CONSERV BIODIVERSIDAD FONAM : 40101B-4.Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática/B.
Subproyecto FORTALECIMIENTO PGN :
Subproyecto MEJOR INFRAEST FISICA PGN :
Subproyecto MEJOR INFRAEST FISICA FONAM:
Subproyecto TASAS FONAM:
Producto : Servicio de prevención, vigilancia y control de las áreas protegidas
Código SIIF CONSERV BIODIVERSIDAD PGN:
Código SIIF CONSERV BIODIVERSIDAD FONAM : 3202032
Código SIIF FORTALECIMIENTO PGN :
Código SIIF MEJOR INFRAEST FISICA PGN:
Código SIIF MEJOR INFRAEST FISICA FONAM :
Código SIIF TASAS :

* Para diligenciar los siguientes campos, consulte la información de la pestaña CATALOGO PNNC y el documento anexo Ayuda Clasificación Presupuestal

Ayuda Clasificación Presupuestal - MINHACIENDA

Objeto de Gasto : ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
Código SIIF : 02
Código Uso Presupuestal : A-02-02-02-008-007-01-4 Valor \$ 25.000.000
Nombre Uso Presupuestal : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE
Código Uso Presupuestal : Valor \$ -
Nombre Uso Presupuestal :
Código Uso Presupuestal : Valor \$ -
Nombre Uso Presupuestal :

* Para diligenciar los siguientes campos, consulte la información del documento: Anexo del CPC para el CCP.xlsx. Y Los portales web Definiciones cuentas CPC - DANE y CONSULTA WEB DANE .

Anexo del CPC para el CCP.xlsx

Definiciones cuentas CPC - DANE

CONSULTA WEB DANE

SubClase : 87142
Título : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTOCICLETAS
Valor total : \$ 25.000.000,00

Objeto Contractual : DN08-3202032-1-025 Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo para las motocicletas del SFF Iguaque dentro del marco del proyecto Conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP Nacional

Dependencia solicitante:

V.B. Ordenador del Gasto - (Resolución delegación funciones vigente)

Firma: Luz Adriana Malaver Rojas
Nombre: LUZ ADRIANA MALAVER ROJAS
Cargo: Jefe de Area Protegida

Firma: Emiliana Pino Torres
Nombre: EMILIANA PINO TORRES
Cargo: DIRECTORA TERRITORIAL ANDES NORORIENTALES

Vo.Bo. Jefe oficina Asesoría de Planeación (Proyectos de Inversión)

Firma: Andres Mauricio Leon
Nombre: ANDRES MAURICIO LEON
Cargo: Jefe de Planeación

* Para diligenciar el formato por favor consulte el instructivo publicado en la INTRANET SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DOCUMENTOS SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE RECURSOS FINANCIEROS MANUALES, INSTRUCTIVOS, GUIAS, ETC INSTRUCTIVO_DILIGENCIAR_CDP_V1

http://intranet.parquesnacionales.gov.co/wp-content/uploads/2020/01/instructivo_Diligenciar-CDP_V1.pdf



Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHcpvera CLAUDIA PATRICIA VERA SANCHEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 32-04-01-100-003 FONAM-PARQUES - ANDES NORORIENTAL
Fecha y Hora Sistema: 25/02/2026 12:00:00 a. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Table with 10 columns: Numero, Fecha Registro, Unidad / Subunidad ejecutora, Vigencia Presupuestal, Estado, Tipo, Gasto, Uso Caja Menor, Valor Inicial, Valor Total Operaciones, Valor Actual, Saldo x Comprometer, Vr. Bloqueado.

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Table with 10 columns: Número, Fecha Registro, Número, Modalidad de contratación, Tipo de contrato.

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

Table with 11 columns: DEPENDENCIA, POSICION CATALOGO DE GASTO, FUENTE, RECURSO RECURSO, SITUAC., FECHA OPERACION, VALOR INICIAL, VALOR OPERACION, VALOR ACTUAL, SALDO X COMPROMETER, VALOR BLOQUEADO.

Objeto: DN08-3202032-1-025 Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo para las motocicletas del SFF Iguaque. Orfeo 20265730000723

Claudia Patricia Vera Sanchez
Firmado digitalmente por Claudia Patricia Vera Sanchez
Fecha: 2026.02.25 11:55:30 -05'00'

Firma Responsable



Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHcpvera CLAUDIA PATRICIA VERA SANCHEZ
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 32-04-01-100-003 FONAM-PARQUES - ANDES NORORIENTAL
 Fecha y Hora Sistema: 25/02/2026 12:00:00 a. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	5326	Fecha Registro:	2026-02-25	Unidad / Subunidad ejecutora:	32-04-01-100-003 FONAM-PARQUES - ANDES NORORIENTAL					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	20.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual.:	20.000.000,00	Saldo x Comprometer:	20.000.000,00	Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Numero:	5326	Fecha Registro:	2026-02-25	Numero:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
0309 FONAM - SFF Iguaque	C-3202-0900-15-40101B-3202032-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS - CONSERVACIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS DEL SINAP NACIONAL	Propios	20	CSF						
Total:						14.894.423,00	0,00	14.894.423,00	14.894.423,00	0,00

0313 FONAM - SFF Iguaque Tasa por Uso de Agua	C-3202-0900-15-40101B-3202032-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS - CONSERVACIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS DEL SINAP NACIONAL	Propios	20	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					Total:	5.105.577,00	0,00	5.105.577,00	5.105.577,00	0,00

Objeto:	DN08-3202032-1-023, DN08-3202032-1-024 Prestar servicios de mantenimiento correctivo y preventivo a todo costo de las camionetas del SFF Iguaque. Orfeo 20265730000733
----------------	--

Claudia Patricia
Vera Sanchez
 Firmado digitalmente por
 Claudia Patricia Vera Sanchez
 Fecha: 2026.02.25 11:51:23
 -05'00'
Firma Responsable



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

ESTUDIO PREVIO INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA

En cumplimiento a lo señalado en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 1 del Decreto 399 de 2021.

1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

De acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 1º. del Decreto 3572 de 2011, se crea la Unidad Administrativa denominada PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA, del orden nacional, sin personería jurídica, con autonomía administrativa y financiera, con jurisdicción en todo el territorio nacional. La entidad estará encargada de la administración y manejo del Sistema de Parques Nacionales y la coordinación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

Dentro del citado Decreto, en su artículo 2 establece las funciones de Parques Nacionales Naturales de Colombia:

1. Administrar y manejar el Sistema de Parques Nacionales Naturales, así como reglamentar el uso y el funcionamiento de las áreas que lo conforman, según lo dispuesto en el Decreto-Ley 2811 de 1974, Ley 99 de 1993 y sus decretos reglamentarios.
2. Proponer e implementar las políticas y normas relacionadas con el Sistema de Parques Nacionales Naturales.
3. Formular los instrumentos de planificación, programas y proyectos relacionados con el Sistema de Parques Nacionales Naturales.
4. Adelantar los estudios para la reserva, alinderación, delimitación, declaración y ampliación de las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales.
5. Proponer al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible las políticas, planes, programas, proyectos y normas en materia del Sistema Nacional de Áreas Protegidas – SINAP.
6. Coordinar la conformación, funcionamiento y consolidación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, de acuerdo con las políticas, planes, programas, proyectos y la normativa que rige dicho Sistema.
7. Otorgar permisos, concesiones y demás autorizaciones ambientales para el uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables en las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales y emitir concepto en el marco del proceso de licenciamiento ambiental de proyectos, obras o actividades que afecten o puedan



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

- afectar las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales, conforme a las actividades permitidas por la Constitución y la ley.
8. Adquirir por negociación directa o expropiación los bienes de propiedad privada, los patrimoniales de las entidades de derecho público y demás derechos constituidos en predios ubicados al interior del Sistema de Parques Nacionales Naturales e imponer las servidumbres a que haya lugar sobre tales predios.
 9. Liquidar, cobrar y recaudar conforme a la ley, los derechos, tasas, multas, contribuciones y tarifas por el uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables de las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales y de los demás bienes y servicios ambientales suministrados por dichas áreas.
 10. Recaudar, conforme a la ley, los recursos por concepto de los servicios de evaluación y seguimiento de los permisos, las concesiones, las autorizaciones y los demás instrumentos de control y manejo ambiental establecidos por la ley y los reglamentos.
 11. Proponer conjuntamente con las dependencias del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, las políticas, regulaciones y estrategias en materia de zonas amortiguadoras de las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales.
 12. Administrar el registro único nacional de áreas protegidas del SINAP.
 13. Ejercer las funciones policivas y sancionatorias en los términos fijados por la ley.
 14. Proponer e implementar estrategias de sostenibilidad financiera para la generación de recursos, que apoyen la gestión del organismo.
 15. Las demás que le estén asignadas en las normas vigentes y las que por su naturaleza le correspondan o le sean asignadas o delegadas por normas posteriores.

Dentro de la estructura de Parques Nacionales Naturales de Colombia, se estableció que cuenta con la Dirección General y las Subdirecciones de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas, de Sostenibilidad y Negocios Ambientales, Subdirección Administrativa y Financiera, las Direcciones Territoriales y los Órganos de Asesoría y Coordinación.

Parques Nacionales Naturales de Colombia mediante Resolución N.º 029 del 07 de octubre de 2011, estableció la organización de las Direcciones Territoriales y determinó la adscripción de las áreas del Sistema de Parques Nacionales. En este sentido Parques Nacionales Naturales de Colombia cuenta a partir de la fecha de expedición del acto administrativo referido, con las siguientes seis (6) Direcciones Territoriales: Caribe, Pacífico, Andes Occidentales, Andes Nororientales, Amazonía y Orinoquía.



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

Igualmente, a la Dirección Territorial –Andes Nororientales - se adscriben las siguientes áreas del Sistema de Parques: Parque Nacional Natural El Cocuy, Parque Nacional Natural Pisba, Parque Nacional Natural Catatumbo Barí, Parque Nacional Natural Tama, Parque Nacional Natural Serranía de los Yariguiés, Santuario de Flora y Fauna Iguaque, Santuario de Flora y Fauna Guanentá Alto Río Fonce y el Área Natural Única Los Estoraques.

En esta misma línea cabe remarcar que los mantenimiento preventivo y correctivo son una actividad especializada que requiere equipos, herramientas y espacios adecuados, así como la mano de obra suficiente y calificada que permita prestar un óptimo servicio en la reparación y mantenimiento de los vehículos de la entidad. Cabe resaltar que el Código de Nacional de Tránsito, señala que, por razones de seguridad vial y de protección del ambiente, el propietario o tenedor del vehículo que transite por el territorio nacional tendrá la obligación de mantenerlo en óptimas condiciones mecánicas y de seguridad.

Igualmente, los vehículos por su naturaleza y su función generan desgaste en todos sus componentes y tienen una alta probabilidad de presentar fallas mecánicas, que ponen en riesgo su operación, por lo que se requiere contar con los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo en un taller especializado que permita mantenerlos en condiciones óptimas de operación y seguridad. El mantenimiento preventivo y correctivo es una actividad especializada que requiere equipos, herramientas, cambio de repuestos (por nuevos) cuando el ciclo de vida por servicio hace que sea necesario cambiarlos y espacios adecuados, así como la mano de obra suficiente y calificada que permita prestar un óptimo servicio en la reparación y mantenimiento de los vehículos de la entidad.

Dado que la misión de Parques Nacionales Naturales de Colombia no es la de prestar servicios de mantenimiento preventivo y correctivo al parque automotor a su cargo, y que no cuenta con la infraestructura física así como el personal que ésta actividad requiere, resulta necesario contratar a todo costo, la prestación de servicios del mantenimiento preventivo y correctivo al vehículo con una empresa o persona natural debidamente constituida, que cuente con capacidad jurídica, financiera y logística para la debida prestación del servicio.

El santuario de Fauna y Flora Iguaque, debe cumplir con los objetivos generales y específicos definidos en el Plan de Acción para el año Fiscal 2026, así mismo desarrolla sus actividades en la sede Técnico-Administrativa ubicada en el área Rural del



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

municipio de Villa de Leyva (Vereda Capilla - Sector carrizal), donde se desarrollan actividades administrativas, ecoturismo, reuniones, talleres, atención al usuario y jornadas de trabajo propias del Área.

Para el desarrollo de las anteriores actividades se demandan salidas de campo, recorridos en el interior y fuera del área protegida, desplazamientos por los distintos centros urbanos y áreas rurales para el desarrollo de reuniones, eventos, recorridos de Prevención, Vigilancia y Control - PVC y demás actividades programadas por el área protegida, para lo cual cuenta con un parque automotor compuesto por 2 camionetas y 10 motocicletas asignadas para la consecución de sus fines, las cuales requieren mantenimientos preventivos y correctivos para que se encuentren en condiciones técnicas y mecánicas óptimas que garanticen la oportuna movilización y seguridad de los funcionarios y contratistas que las utilizan en pro del cumplimiento misional del Área Protegida.

Ahora bien, teniendo en cuenta que la sede operativa del Santuario de Fauna y Flora Iguaque, se encuentra ubicada en la Vereda Capilla, Municipio de Villa de Leyva - Boyacá, y atendiendo que de conformidad al análisis del sector efectuado para el presente proceso contractual, se pudo determinar que en dicho municipio no existe mayor pluralidad de proveedores y empresas prestadoras de los servicios de mantenimiento y reparación de vehículos en capacidad de satisfacer la presente necesidad, se considera conveniente establecer el lugar de ejecución en la ciudad de Tunja (Boyacá), a efectos de garantizar los principios de eficacia, eficiencia y calidad que rigen la contratación estatal.

Por las razones anteriormente expuestas y considerando las necesidades del Santuario de Fauna y Flora Iguaque de Parques Nacionales Naturales de Colombia, se hace indispensable realizar el mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor asignado al Área Protegida, lo cual se encuentra soportado por la planificación presupuestal de la vigencia fiscal 2026, contribuyendo de esta manera al cumplimiento de metas y gestión contempladas en el plan de acción de institucional y en los planes operativos anuales.

De conformidad con el Decreto 1082 de 2015, el procedimiento para seleccionar el contratista debe ser el de Selección de mínima cuantía por Invitación Pública, en atención al presupuesto oficial del presente proceso asignado para Santuario de Fauna y Flora Iguaque, de conformidad con la Resolución de distribución de presupuesto vigencia 2026.



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

DN08-3202032-1-023-DN08-3202032-1-024-DN08-3202032-1-025, Prestar servicios de mantenimiento correctivo y preventivo a todo costo de las camionetas y motocicletas del Santuario de Fauna y Flora Iguaque; implementadas en el desarrollo de las actividades enmarcadas en la conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP.

1. ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES O SERVICIO

3.1 CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se enmarca dentro del siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos	78000000	78180000	78181500

3.2 DESCRIPCIÓN TECNICA DE LOS BIENES O SERVICIO

Para efectos del proceso de selección, se requiere que los proponentes presenten su propuesta económica en valores unitarios sobre los ítems identificados por cada lote. En consecuencia, el valor total de la propuesta corresponderá a la sumatoria de los valores unitarios ofertados para cada uno de los lotes priorizados.

Igualmente, y de cara a la necesidad del área protegidas, se determinó que el proceso se llevara en lotes, así:

LOTE 1:

MANTENIMIENTO DE CAMIONETAS MARCA MAHINDRA Y TOYOTA

El Mantenimiento a la camioneta marca Mahindra, color blanco, modelo 2015, línea Pick-up, cilindraje 2179. Placa OSB173 y mantenimiento Camioneta Toyota Pick-up TC Hilux D.C. 4x4 Diesel 2,4 CC, Mecánica color blanco, modelo 2017, Placa OKZ222



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

- 1. MANTENIMIENTO PREVENTIVO:** Como ítems representativos para llevar a cabo el mantenimiento preventivo se fijan los siguientes a efectos de llevar a cabo la selección del contratista.

Camioneta marca Mahindra, color blanco, modelo 2015, línea Pick-up, cilindraje 2179. Placa OSB173			
ITEM	DETALLE	U.M.	CANTIDAD
1	Diagnostico general del estado del vehículo, motor, suspensión y frenos	Unidad	1
2	Cambio Kit Pastillas delanteras	Unidad	1
3	Cambio Kit Bandas traseras	Unidad	1
5	Revisión y ajuste frenos		
5	Cambio de Bujes Muelles traseros	Unidad	1
6	Cambio Kit Bujes tijera	Unidad	1
7	Terminales de dirección	Unidad	1
8	Mantenimiento preventivo doble trasmisión	Unidad	1
9	Cambio plumillas limpiaparabrisas	Unidad	1
10	Mantenimiento y Reparación Turbo	Unidad	1
11	Cambio Aceite 8 ¼ para motor diésel, 15w40 incluido filtro de aceite, filtro de combustible y filtro del aire	Unidad	1
12	Revisión y mantenimiento sistema eléctrico encendido, luces y elevavidrios.	Unidad	1
13	Alineación y balanceo	Unidad	1
14	Certificado revisión técnico-mecánica y de gases	Unidad	1

Camioneta Toyota Pickup TC Hilux D.C. 4x4 Diesel 2,4 CC, Mecánica color blanco, modelo 2017 Placa OKZ222			
ITEM	DETALLE	U.M.	CANTIDAD
1	Cambio Aceite 8 ¼ para motor diésel, 15w40 incluido filtro de aceite, filtro de combustible y filtro del aire	Unidad	1
2	Cambio Filtro de aire acondicionado	Unidad	1
3	Cambio Kit Pastillas delanteras	Unidad	1
4	Cambio Kit Bandas traseras	Unidad	1
5	Revisión y ajuste frenos	Unidad	1
6	Cambio de Bujes Muelles traseros	Unidad	1
7	Cambio Kit Bujes tijera	Unidad	1
8	Par de Amortiguadores delanteros	Unidad	1



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

9	Par de Amortiguadores traseros	Unidad	1
10	Terminales de dirección	Unidad	1
11	Revisión y mantenimiento sistema eléctrico	Unidad	1
12	Alineación y balanceo	Unidad	1
13	Certificado revisión técnico-mecánica y de gases	Unidad	1

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO LOTE 1: VEINTE MILLONES DE PESOS
M/CTE (\$20.000.000)

LUGAR DE EJECUCION: Municipio de Tunja – Boyacá

MANTENIMIENTO CORRECTIVO: El mantenimiento correctivo para los vehículos dependerá de las necesidades que arroje el mantenimiento preventivo, por lo que no es posible fijar ítems comparativos.

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR

Los repuestos que se suministren en el marco del contrato deberán ser **Originales de Fabrica**, es decir de la misma marca de los vehículos o de las marcas con las que sale fabricado, garantizando así la seguridad e integridad de sus ocupantes, durabilidad y calidad del trabajo de mantenimiento, así mismo, reduciendo las posibilidades de detrimento patrimonial de los bienes del estado por el uso de repuestos que generen mayor desgaste de la motocicleta por no cumplir con los estándares de calidad del fabricante del automotor, que garanticen su óptimo funcionamiento.

NOTAS:

1. Las especificaciones anteriores se establecen para seleccionar el proponente, **sin embargo, en aras de garantizar el mantenimiento preventivo y/o correctivo de los vehículos en todo momento, el contrato se adjudicará por la totalidad del valor del proceso contractual. En todo caso, solo se cancelarán los servicios y bienes efectivamente prestados y entregados.**
2. Los repuestos suministrados deberán ser nuevos y originales, no remanufacturados, ni repotenciados de primera calidad. Por ello, los proponentes deberán relacionar **LA REFERENCIA, MARCA Y GARANTÍA** de los mismos en el anexo de especificaciones técnicas.
3. **Personal Requerido:** El Proponente deberá presentar una manifestación bajo la gravedad del juramento, en la cual señale que cuenta con el personal requerido para el desarrollo de las tareas de mantenimiento preventivo y correctivo que requiera la entidad, así:

No.	PERSONAL	CANTIDAD MÍNIMA	EXPERIENCIA
-----	----------	--------------------	-------------



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

1	Jefe taller	1	Acreditar mínimo (5) cinco años de experiencia relacionada.
2	Recepcionista	1	Acreditar mínimo un (1) año de experiencia relacionada.
3	Electricista automotriz	1	Acreditar mínimo dos (2) años de experiencia Relacionada.
4	Alineador y balanceo	1	Acreditar mínimo un (1) año de experiencia relacionada
5	Mecánico de patio Certificados	3	Acreditar mínimo un (1) año de experiencia relacionada

NOTA: Las hojas de vida junto con los soportes que acrediten la formación académica y la experiencia requeridas, deberán ser aportados junto con la oferta presentada para que sean revisados y verificados por la entidad, quien deberá aprobar el personal o solicitar los cambios que éste considere necesarios.

4. Infraestructura física: El proponente deberá disponer de un establecimiento registrado en la ciudad Tunja-Boyacá que cuente con la infraestructura adecuada para la ejecución del objeto a contratar, seguro, debidamente equipado para el desarrollo de los trabajos contratados, *contar con mínimo 6* estaciones destinadas al mantenimiento de vehículos. **El oferente deberá demostrar su disponibilidad anexando la descripción de la planta física y fotografías.**

5. EQUIPOS MINIMOS REQUERIDOS:

EQUIPOS	CANTIDAD
Almacén de repuestos con stock	1
Alineador de dirección	1
Alineador de luces	1
Balanceador	1
Cargador de batería	1
Computador de diagnóstico	1
Equipo de análisis fallas eléctricas	1
Equipo de sincronización electrónica	1
Escáner para lectura códigos de falla	1
Gatos hidráulicos	6
Compresor de aire	1
Medidor de presión bomba de gasolina	1

Nota 1: El oferente deberá demostrar su disponibilidad anexando la descripción de la planta física y fotografías.



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

Nota 2: Todos los equipos requeridos deberán estar instalados en el taller ofrecido y encontrarse en perfecto funcionamiento durante el plazo de ejecución del contrato a fin de ser utilizados de acuerdo con las necesidades de parques Nacionales.

LOTE 2:
MANTENIMIENTO MOTOCICLETAS

Mantenimiento Motocicletas Yamaha XTZ125, color blanco, modelo 2013, Placas AJI08C, AJI09C, AJI10C, AJI11C, AJI13C, AJI17C, AJI18C y AJI22C Y Mantenimiento Motocicletas Yamaha XTZ 250, color blanco, modelo 2022, Placas RPT81F Y RPT82F.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Como Ítems representativos para llevar a cabo el mantenimiento preventivo se fijan los siguientes a efectos de llevar a cabo la selección del contratista.

MOTOCICLETAS YAMAHA XTZ125 COLOR BLANCO, MODELO 2013 PLACAS AJI08C, AJI09C, AJI10C, AJI11C, AJI13C, AJI17C, AJI18C y AJI22C			
ITEM	DETALLE	U.M.	CANT
1	Diagnostico general del estado de la motocicleta, motor, suspensión y frenos	Unidad	1
2	Suministro y Cambio de Guayas acelerador, embrague y velocímetro	Unidad	1
3	Suministro y cambio del filtro del aire	Unidad	1
4	Suministro y cambio de la bujía	Unidad	1
5	Suministro y Cambio de pastillas de frenos delanteros	Unidad	1
6	Suministro y Cambio de bandas de frenos traseros	Unidad	1
7	Suministro y cambio de rodamientos delanteros	Unidad	1
8	Suministro y cambio de rodamientos traseros	Unidad	1
9	Suministro y Cambio de Embrague	Unidad	1
10	Suministro y cambio de los bujes de la tijera	Unidad	1
11	Suministro y Cambio del Arranque	Unidad	1
12	Suministro y Cambio del Kit de Arrastre	Unidad	1
13	Suministro y Cambio de Líquido de Frenos	Unidad	1
14	Suministro y cambio de la batería 12V	Unidad	1
15	Recarga de la batería	Unidad	1
16	Calibración de válvulas	Unidad	1



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

17	Mantenimiento sistema eléctrico sistema de encendido y luces	Unidad	1
18	Revisión y ajuste del tacómetro (odómetro, guaya, pantalla digital)	Unidad	1
19	Mantenimiento del Carburador	Unidad	1
20	Suministro y Cambio de aceite	Unidad	1
21	Sincronizada general de motor	Unidad	1
22	Revisión técnico-mecánica y de gases	Unidad	1

MOTOCICLETAS YAMAHA XTZ 250, COLOR BLANCO, MODELO 2022 PLACAS RPT81F Y RPT82F			
ITEM	DETALLE	U.M.	CANT
1	Suministro y Cambio de aceite	Unidad	1
2	Suministro y Cambio de Guayas acelerador, embrague y velocímetro	Unidad	1
3	Suministro y cambio del filtro del aire	Unidad	1
4	Suministro y cambio de la bujía	Unidad	1
5	Suministro y Cambio de pastillas de frenos delanteros	Unidad	1
6	Suministro y Cambio de pastillas de frenos traseros	Unidad	1
7	Suministro y cambio de rodamientos delanteros	Unidad	1
8	Suministro y cambio de rodamientos traseros	Unidad	1
9	Suministro y Cambio de discos del Embrague	Unidad	1
10	Suministro y cambio de los bujes de la tijera	Unidad	1
11	Suministro y Cambio del Arranque	Unidad	1
12	Suministro y Cambio del Kit de Arrastre	Unidad	1
13	Suministro y Cambio de Líquido de Frenos	Unidad	1
14	Suministro y cambio de la batería 12V	Unidad	1
15	Recarga de la batería	Unidad	1
16	Calibración de válvulas	Unidad	1
17	Mantenimiento sistema eléctrico	Unidad	1
18	Revisión y ajuste del tacómetro (odómetro, guaya, pantalla digital)	Unidad	1
19	Sincronizada general de motor	Unidad	1
20	Alineación de Rines	Unidad	1
21	Revisión técnico-mecánica y de gases	Unidad	1

MANTENIMIENTO CORRECTIVO: El mantenimiento correctivo para el vehículo dependerá de las necesidades que arroje el mantenimiento preventivo, por lo que no es posible fijar ítems comparativos.



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO LOTE 2: VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$25.000.000)

LUGAR DE EJECUCION: Municipio de Tunja – Boyacá

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR

1. Los repuestos que se suministren en el marco del contrato deberán ser **Originales de Fabrica**, es decir de la misma marca de los vehículos o de las marcas con las que sale fabricado, garantizando así la seguridad e integridad de sus ocupantes, durabilidad y calidad del trabajo de mantenimiento así mismo reduciendo las posibilidades de detrimento patrimonial de los bienes del estado por el uso de repuestos que generen mayor desgaste de la motocicleta por no cumplir con los estándares de calidad del fabricante del automotor, que garanticen su óptimo funcionamiento.
2. **Infraestructura Física y Recurso Humano:** El proponente deberá disponer de un taller en Tunja Boyacá, para el desarrollo de las actividades que cuente con la infraestructura adecuada para la ejecución del objeto a contratar, seguro y debidamente equipado para el desarrollo de los trabajos contratados. Igualmente deberá disponer con recurso humano calificado y en general con maquinaria, equipo y herramientas suficientes y necesarias para atender el objeto del contrato.
3. Las especificaciones anteriores se establecen para seleccionar el proponente, **sin embargo, en aras de garantizar el mantenimiento preventivo y/o correctivo del vehículo tipo motocicletas en todo momento, el contrato se adjudicará por la totalidad del valor del proceso contractual. En todo caso, solo se cancelarán los servicios y bienes efectivamente prestados y entregados.**
4. **El proponente que se presente a la actual convocatoria deberá contar con mínimo diez (10) plazas de trabajo (o área de espacios para trabajar) con las motocicletas.** deberá aportar una certificación firmada por el representante legal, la cual debe contener la dirección del taller, un registro fotográfico de las instalaciones del taller y certificar que cuenta con la infraestructura adecuada para la ejecución del objeto a contratar, seguro y debidamente equipado y que cuenta con el personal mínimo requerido para el desarrollo de los trabajos contratados

ASPECTOS A TENER EN CUENTA LOTE 1 Y 2

1. Las especificaciones anteriores se establecen para seleccionar el proponente, **sin embargo, en aras de garantizar el mantenimiento preventivo y/o correctivo de los vehículos (camionetas y motocicletas) en todo momento durante la ejecución, el contrato se adjudicará por la totalidad del valor del**



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

presupuesto oficial establecido para cada lote y solo se cancelarán los servicios y repuestos efectivamente prestados y entregados.

2. El proponente deberá cotizar el valor de cada uno de los ítems establecidos en el cuadro anterior, el cual debe cumplir en todo caso con las especificaciones técnicas mínimas exigidas.
3. El proponente deberá acreditar mediante certificado de existencia y representación legal y/o matrícula mercantil, la propiedad del establecimiento de comercio donde se prestará el servicio de mantenimiento, **el cual debe estar ubicado en el municipio de Tunja (Boyacá) donde se prestará el servicio de mantenimiento.** Quedará a discrecionalidad de la Entidad realizar una visita a la sede, domicilio o establecimiento de comercio que se reporte en el Certificado de Existencia y Representación Legal o matrícula mercantil para verificar su funcionamiento al momento de evaluar el cumplimiento de las condiciones técnicas.
4. El servicio de mantenimiento preventivo, correctivo, desmonte e instalación de repuestos y accesorios de los vehículos se deberá realizar en la ciudad de **Tunja (Boyacá)**, en un establecimiento dotado con los elementos necesarios y habilitado para este tipo de actividades, destinadas al mantenimiento de vehículos. Para ello, **el oferente deberá indicar las coordenadas y ubicación exacta del lugar o establecimiento.**
5. Los repuestos suministrados deberán ser nuevos y originales, no remanufacturados, ni repotenciados de primera calidad. Por ello, los proponentes deberán relacionar **LA REFERENCIA, MARCA Y GARANTÍA** de los mismos en el (ANEXO 1) de especificaciones técnicas.
6. Teniendo en cuenta que la información del estudio de mercado y las especificaciones técnicas son precios e ítems de referencia, los repuestos y cantidades que requieran los vehículos para su adecuado funcionamiento, serán requeridas previamente por el supervisor del contrato, **de acuerdo con el diagnóstico presentado por el contratista, el cual debe ser realizado obligatoriamente la primera vez que el vehículos ingrese al taller y las veces que el supervisor del contrato lo requiera;** sin sobrepasar en todo caso el presupuesto asignado. NOTA: En caso de requerir servicios y/o repuestos de mantenimiento adicionales a los cotizados en la propuesta, el contratista deberá presentar previa cotización de los mismos, la cual deberá ser autorizada por el supervisor del contrato de manera previa.
7. La posible ambigüedad en las especificaciones técnicas no exime al contratista de entregar bienes de primera calidad y que correspondan al precio de Mercado.
8. Prestar el servicio de taller de lunes a viernes en el horario de 8:00 a. m. a 5:00 p. m. y sábados en el horario de 8 a. m. a 1 p. m



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

9. Los mantenimientos se realizarán previa solicitud por parte del supervisor del contrato.
10. Para las camionetas, se debe disponer de lavados generales, y lavados de motor, para garantizar un buen estado general de las mismas.

3.3. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LOTE 1 Y 2

1. Cumplir con las condiciones jurídicas, técnicas, económicas y financieras presentadas en los estudios y documentos previos e invitación pública y con la propuesta del contratista.
2. Realizar el respectivo diagnóstico al ingreso y salida de cada una de los vehículos y motocicletas las veces las mismas lo requieran, éstos son de carácter obligatorio y prerrequisito para cualquier intervención a (los) vehículo(s) y motocicleta(s).
3. Ejecutar el objeto del contrato, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en los estudios y documentos previos e invitación pública y con la propuesta del contratista.
4. Cumplir con las demás obligaciones de carácter general o específico que surjan de la naturaleza del contrato y que garanticen el cabal y oportuno cumplimiento del objeto contractual.
5. Deberá garantizar que los servicios prestados sean ejecutados por personal idóneo y con experiencia en el tipo y marca de los vehículos y que los repuestos, piezas y accesorios, sean originales y nuevos.
6. Ofrecer garantía mínima de los repuestos: Los repuestos suministrados en la prestación del servicio de mantenimientos deberán ser nuevos y originales de marcas reconocidas en el mercado.
7. Deberá contar con la capacidad, infraestructura, idoneidad y experiencia para la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos enunciados en el objeto contractual, de conformidad con los requisitos mínimos exigidos en la invitación pública.
8. Garantizar no sobrepasar el monto del contrato, en ningún momento. En el evento que el contratista suministre más del valor contratado, lo hará a su cuenta y riesgo. PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA, no asumirá ningún valor adicional a lo contratado.
9. Garantizará al SFF Iguaque, que llevará un sistema de registro de trabajos realizados a cada una de los vehículos, que le permita hacer seguimiento a tópicos tales como periodicidad de mantenimiento, repuestos suministrados, trabajos realizados, etc.
10. Entregar al supervisor del contrato, la descripción detallada de los trabajos realizados a cada una de los vehículos enunciados en el objeto contractual, con el



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

fin que repose en la hoja de vida de cada vehículo, y así poder solicitar las garantías sobre los mantenimientos realizados. Esta información debe contener como mínimo: Fecha (año/mes/día), identificación (placa o número del motor), relación de repuestos requerido (descripción, cantidad y precio unitario), relación de trabajos realizados (descripción y costo de la misma), valor total del presupuesto ejecutado en el vehículo, número de veces que entra a revisión y mantenimiento realizado.

- 11.** Garantizar la calidad de los repuestos (originales y nuevos) y de la mano de obra calificada, ya sea en kilómetros o en tiempo en uso.
- 12.** Parques Nacionales Naturales se reserva el derecho de solicitar ante el representante en Colombia de la casa fabricante de los bienes, la verificación de la calidad y originalidad de los productos entregados, para lo cual el contratista asume las responsabilidades, según los casos.
- 13.** Reemplazar los elementos que por cualquier motivo sean catalogados como defectuosos, para lo cual el supervisor del contrato comunicará por escrito al contratista la situación presentada y este (el contratista) en un término razonable efectuará la reposición de los bienes en el lugar indicado por la entidad.
- 14.** Garantizar la disponibilidad de los repuestos, de tal manera que permita cumplir con los trabajos requeridos por los vehículos en un lapso no mayor a 5 días hábiles contados a partir de la notificación de autorización de ejecución del trabajo.
- 15.** Realizar los arreglos por garantía en un tiempo no mayor a 5 días hábiles.
- 16.** Mantener indemne a la entidad por las reclamaciones que se deriven con ocasión a la ejecución contractual.
- 17.** Acatar y cumplir las instrucciones que el Supervisor le imparta en relación con el objeto contractual.
- 18.** Presentar ante la entidad la correspondiente facturación de conformidad con las normas vigentes, adjuntando soporte de paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales correspondientes al último periodo de pago.
- 19.** Realizar los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud y Pensiones de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 797 de 2003, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas que la complementen, sustituyan o modifiquen; en todos los casos si hubiere lugar a ello. El Contratista deberá presentar al Supervisor de la Orden copia del pago correspondiente a los aportes de Salud y Pensión, la cual deberá adjuntarse a la constancia de cumplimiento del contratista para efectuar el pago correspondiente.
- 20.** Constituir las garantías exigidas y mantener su vigencia.



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

21. Mantener fijos los precios de los productos ofrecidos durante la ejecución del contrato.
22. Disposición final de los residuos y elementos sustituidos. El contratista debe certificar que cumple con la normatividad legal vigente, para lo cual mensualmente deberá presentar al supervisor del contrato un informe de la destinación de los residuos o desechos peligrosos generados en cada uno de los mantenimientos realizados, teniendo en cuenta normatividad legal vigente en materia ambiental.
23. Cumplir con las demás obligaciones que se derivan de los estudios y documentos previos e invitación pública y de la naturaleza del contrato.

3.4. OBLIGACIONES DE PARQUES NACIONALES LOTE 1 Y 2

1. Expedir constancia(s) de cumplimiento en forma oportuna para el respectivo pago.
2. Verificar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por el Contratista.
3. Prestar la colaboración necesaria para que el Contratista satisfaga plenamente el objeto contractual.
4. Efectuar los pagos en la forma pactada en el presente contrato.
5. Dirimir las controversias que se presenten entre el Supervisor y el Contratista en la ejecución del Contrato.
6. Parques podrá exigir si lo cree conveniente las pruebas que indiquen que el contratista ha cumplido con las obligaciones de pagar oportunamente los salarios y prestaciones que correspondan de acuerdo con las leyes vigentes al personal que utilice para la ejecución de este contrato.
7. Parques de acuerdo con la normatividad vigente en materia de contratación impondrá las multas a que haya lugar, siempre que se compruebe el incumplimiento del objeto del contrato.

4. PROPUESTA ECONOMICA

El proponente deberá diligenciar el siguiente cuadro indicando los precios para los ítems requeridos, la propuesta económica **deberá ser presentadas en cifras cerradas sin decimales, es decir sin centavos.**

1. MANTENIMIENTO PREVENTIVO LOTE 1 MARCA MAHINDRA Y TOYOTA

Mantenimiento camioneta marca Mahindra, color blanco, modelo 2015, línea Pick-up, cilindraje 2179. Placa OSB173 y mantenimiento Camioneta Toyota Pick-up TC Hilux D.C. 4x4 Diesel 2,4 CC, Mecánica color blanco, modelo 2017,



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

Placa OKZ222

Camioneta marca MAHINDRA, color blanco, modelo 2015, línea Pick-up, cilindraje 2179. Placa OSB173				
ITEM	DETALLE	U.M.	CANTI- DAD	VALOR UNI- TARIO (IMPUES- TOS IN- CLUIDOS)
1	Diagnostico general del estado del vehículo, motor, suspensión y frenos	Unidad	1	
2	Cambio Kit Pastillas delanteras	Unidad	1	
3	Cambio Kit Bandas traseras	Unidad	1	
4	Revisión y ajuste frenos			
5	Cambio de Bujes Muelles traseros	Unidad	1	
6	Cambio Kit Bujes tijera	Unidad	1	
7	Terminales de dirección	Unidad	1	
8	Mantenimiento preventivo doble transmisión	Unidad	1	
9	Cambio plumillas limpiaparabrisas	Unidad	1	
10	Mantenimiento y Reparación Turbo	Unidad	1	
11	Cambio Aceite 8 ¼ para motor diésel, 15w40 incluido filtro de aceite, filtro de combustible y filtro del aire	Unidad	1	
12	Revisión y mantenimiento sistema eléctrico encendido, luces y elevavidrios	Unidad	1	
13	Alineación y balanceo	Unidad	1	
14	Certificado revisión técnico-mecánica y de gases	Unidad	1	
VALOR TOTAL CAMIONETA MAHINDRA				

Camioneta Toyota Pickup TC Hilux D.C. 4x4 Diesel 2,4 CC, Mecánica color blanco, modelo 2017 Placa OKZ222				
ITEM	DETALLE	U.M.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (IMPUES- TOS IN- CLUIDOS)



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

1	Cambio Aceite 8 ¼ para motor diésel, 15W40 incluido filtro de aceite, filtro de combustible y filtro del aire	Unidad	1	
2	Cambio Filtro de aire acondicionado	Unidad	1	
3	Cambio Kit Pastillas delanteras	Unidad	1	
4	Cambio Kit Bandas traseras	Unidad	1	
5	Revisión y ajuste frenos	Unidad	1	
6	Cambio de Bujes Muelles traseros	Unidad	1	
7	Cambio Kit Bujes tijera	Unidad	1	
8	Par de Amortiguadores delanteros	Unidad	1	
9	Par de Amortiguadores traseros	Unidad	1	
10	Terminales de dirección	Unidad	1	
11	Revisión y mantenimiento sistema eléctrico	Unidad	1	
12	Alineación y balanceo	Unidad	1	
13	Certificado revisión técnico-mecánica y de gases	Unidad	1	
VALOR TOTAL CAMIONETA TOYOTA				

LOTE 2: MANTENIMIENTO MOTOCICLETAS

Mantenimiento Motocicletas Yamaha XTZ125, color blanco, modelo 2013, Placas AJI08C, AJI09C, AJI10C, AJI11C, AJI13C, AJI17C, AJI18C y AJI22C Y Mantenimiento Motocicletas Yamaha XTZ 250, color blanco, modelo 2022, Placas RPT81F Y RPT82F

Motocicletas Yamaha XTZ125, Color Blanco, modelo 2013 Placas AJI08C, AJI09C, AJI10C, AJI11C, AJI13C, AJI17C, AJI18C y AJI22C				
ITEM	DETALLE	U.M.	CANT	VALOR UNITARIO (IMPUESTOS INCLUIDOS)
1	Diagnostico general del estado de la motocicleta, motor, suspensión y frenos	Unidad	1	
2	Suministro y Cambio de Guayas acelerador, embrague y velocímetro	Unidad	1	
3	Suministro y cambio del filtro del aire	Unidad	1	
4	Suministro y cambio de la bujía	Unidad	1	
5	Suministro y Cambio de pastillas de frenos delanteros	Unidad	1	



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

6	Suministro y Cambio de bandas de frenos traseros	Unidad	1	
7	Suministro y cambio de rodamientos delanteros	Unidad	1	
8	Suministro y cambio de rodamientos traseros	Unidad	1	
9	Suministro y Cambio de Embrague	Unidad	1	
10	Suministro y cambio de los bujes de la tijera	Unidad	1	
11	Suministro y Cambio del Arranque	Unidad	1	
12	Suministro y Cambio del Kit de Arrastre	Unidad	1	
13	Suministro y Cambio de Líquido de Frenos	Unidad	1	
14	Suministro y cambio de la batería 12V	Unidad	1	
15	Recarga de la batería	Unidad	1	
16	Calibración de válvulas	Unidad	1	
17	Mantenimiento sistema eléctrico sistema de encendido y luces	Unidad	1	
18	Revisión y ajuste del tacómetro (odómetro, guaya, pantalla digital)	Unidad	1	
19	Mantenimiento del Carburador	Unidad	1	
20	Suministro y Cambio de aceite	Unidad	1	
21	Sincronizada general de motor	Unidad	1	
22	Revisión técnico-mecánica y de gases	Unidad	1	
VALOR TOTAL MOTOCICLETAS YAMAHA XTZ125				

**Motocicletas Yamaha XTZ 250, Color Blanco, Modelo 2022
Placas RPT81F Y RPT82F**

ITEM	DETALLE	U.M.	CANT	VALOR UNITARIO (IMPUESTOS INCLUIDOS)
1	Suministro y Cambio de aceite	Unidad	1	
2	Suministro y Cambio de Guayas acelerador, embrague y velocímetro	Unidad	1	
3	Suministro y cambio del filtro del aire	Unidad	1	
4	Suministro y cambio de la bujía	Unidad	1	
5	Suministro y Cambio de pastillas de frenos delanteros	Unidad	1	
6	Suministro y Cambio de pastillas de frenos traseros	Unidad	1	
7	Suministro y cambio de rodamientos delanteros	Unidad	1	



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

8	Suministro y cambio de rodamientos traseros	Unidad	1	
9	Suministro y Cambio de discos del Embrague	Unidad	1	
10	Suministro y cambio de los bujes de la tijera	Unidad	1	
11	Suministro y Cambio del Arranque	Unidad	1	
12	Suministro y Cambio del Kit de Arrastre	Unidad	1	
13	Suministro y Cambio de Líquido de Frenos	Unidad	1	
14	Suministro y cambio de la batería 12V	Unidad	1	
15	Recarga de la batería	Unidad	1	
16	Calibración de válvulas	Unidad	1	
17	Mantenimiento sistema eléctrico	Unidad	1	
18	Revisión y ajuste del tacómetro (odómetro, guaya, pantalla digital)	Unidad	1	
19	Sincronizada general de motor	Unidad	1	
20	Alineación de Rines	Unidad	1	
21	Revisión técnico-mecánica y de gases	Unidad	1	
VALOR TOTAL MOTOCICLETAS YAMAHA XTZ 250				

- El valor de la propuesta debe incluir todos los costos que genere el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las especificaciones técnicas señaladas en el numeral 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y demás condiciones requeridas en el presente documento.
- Se consideran incluidos todos los impuestos en la oferta y así lo aceptará el proponente.
- Si al evaluar la propuesta se encuentra un error aritmético, Parques Nacionales Naturales procederá a su corrección y este será el valor que se tendrá en cuenta para la evaluación.
- Para todos los efectos de la evaluación económica, esta se realizará sobre valores totales, es decir con impuestos incluidos.
- El proponente que no haya diligenciado la totalidad de los ítems requeridos por Parques Nacionales, no será objeto de evaluación y su propuesta será rechazada.
- No se aceptarán propuestas alternativas ni parciales.

Así mismo se advierte, que cuando la entidad estime que el valor de la oferta resulte artificialmente bajo, requerirá al oferente para que explique las razones que sustenten el valor por él ofertado. Analizadas las explicaciones, el evaluador recomendará el rechazo o la continuidad de la oferta en el proceso, explicando sus razones de



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.4.

5. JUSTIFICACION Y VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El presupuesto oficial para el presente proceso incluido IVA y demás impuesto, tasas de carácter Nacional, Departamental, Municipal y/o Distrital legales vigentes al momento de la apertura del presente proceso y demás costos directos e indirectos que la ejecución del contrato conlleve, es de **CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$45.000.000)**, distribuidos así:

- **LOTE 1: VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$20.000.000).**
- **LOTE 2: VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$25.000.000)**

El valor presupuestado se encuentra amparado con los siguientes certificados de disponibilidad presupuestal:

NUMERO DE CDP: 5326

CONSECUTIVO PAABS: DN08-3202032-1-023, DN08-3202032-1-024

ENTIDAD: SUBCUENTA PARA EL MANEJO SEPARADO DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES QUE SE ASIGNEN A LA ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES

NIT: 901.037.393-8

DEPENDENCIA: SANTUARIO DE FAUNA Y FLORA IGUAQUE

CUENTA: INVERSION **RECURSO:** 20

PROYECTO DE INVERSIÓN: CONSERVACIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS DEL SINAP NACIONAL.

PRODUCTO: SERVICIO DE PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS

OBJETO DE GASTO: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

CODIGO USO PRESUPUESTAL: A-02-02-02-008-007-01-4

NOMBRE USO PRESUPUESTAL: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE

SUBCLASE CPC – DANE:87141

TITULO: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES

VALOR TOTAL: \$20.000.000

OBJETO: Prestar servicios de mantenimiento correctivo y preventivo a todo costo de **las camionetas del SFF Iguaque** implementada en el desarrollo de las actividades



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

enmarcadas en la conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP

NUMERO DE CDP: 5426

CONSECUTIVO PAABS: DN08-3202032-1-025

ENTIDAD: Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo para **las motocicletas del SFF Iguaque** dentro del marco del proyecto Conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP Nacional.

NIT: 901.037.393-8

DEPENDENCIA: SANTUARIO DE FAUNA Y FLORA IGUAQUE

CUENTA: INVERSIÓN **RECURSO:** 20

PROYECTO DE INVERSIÓN: CONSERVACIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS DEL SINAP NACIONAL.

PRODUCTO: SERVICIO DE PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS

OBJETO DE GASTO: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

CODIGO USO PRESUPUESTAL: A-02-02-02-008-007-01-4

NOMBRE USO PRESUPUESTAL: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE

SUBCLASE CPC – DANE: 87142

TITULO: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTOCICLETAS

VALOR TOTAL: \$25.000.000

ANALISIS DEL SECTOR - ESTUDIO DE MERCADO

Objeto a contratar	Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo para los vehículos y motocicletas del Santuario de Fauna y Flora Iguaque en el marco del proyecto de inversión Conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP Nacional
Modalidad contractual	Mínima cuantía
Valor del proceso de contratación	<ul style="list-style-type: none">LOTE 1: VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$20.000.000).



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

	<p>• LOTE 2: VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$25.000.000)</p>						
<p>Análisis del proceso de contratación</p>	<p>En razón al valor del proceso de contratación y la modalidad de selección mínima cuantía, se tendrá en cuenta para la estructuración del mismo el valor, calidad, condiciones y plazos de bienes adquiridos por otras entidades ya que la entidad ha requerido la adquisición de los bienes, así:</p>						
	AÑO	VALOR	CONTRATISTA	ENTIDAD	CALIDAD	CONDICIONES	PLAZO
	2026	\$28.000.000	REPUESTOS AUTOMOTORES LINEA BLANCA Y AMARILLA S.A.S	CÁRCEL Y PENITENCIARIA CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD LA PAZ	ADJUDICADO Y CELEBRADO	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO (INCLUIDO REPUESTOS Y MANO DE OBRA) Y LUBRICANES ADICTIVOS Y FILTROS INCLUIDOS INSUMOS NECESARIOS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR ASIGNADO A LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD LA PAZ - INPEC	11 MESES
2026	\$30.000.000	COMERCA S.A.S	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES*	ADJUDICADO Y CELEBRADO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON INCLUSIÓN DE REPUESTOS NUEVOS Y ORIGINALES PARA LOS VEHÍCULOS ASIGNADOS A LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE POPAYÁN	316 DÍAS	



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

	2026	\$49.000.000	LLANO LUJOS	MUNICIPIO SANTA ROSA DE OSOS	ADJUDICADO Y CELEBRADO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUYENDO SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS VEHICULOS Y MOTOCICLETAS QUE HACEN PARTE DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA FUERZA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS, ANTIOQUIA, EN MODALIDAD TIPO BOLSA POR MONTO AGOTABLE	7 MESES
<p>El proceso No. 001 del presente análisis cuenta con número de constancia o referencia del proceso Secop 2: MC - 003 - 2026</p> <p>El proceso No. 002 del presente análisis cuenta con número de constancia o referencia del proceso Secop 2: IMC-17-002-2026</p> <p>El proceso No. 003 del presente análisis cuenta con número de Proceso o referencia del proceso Secop 2: CMC DOA 004 2026</p>							
Riesgos de contratación	<ul style="list-style-type: none"> • Que no se asigne el contrato por ausencia de proponentes • Mala calidad de los bienes y servicios • Incumplimiento en la realización de los mantenimientos requeridos • Evadir la responsabilidad por fenómenos climáticos, calamidad familiar y económica 						
Consecuencia de los riesgos	<ul style="list-style-type: none"> • No contar con Los vehículos en óptimas condiciones para su uso. • No contar con un servicio de mantenimiento preventivo y correctivo óptimo para garantizar el buen funcionamiento de la camioneta. • Mala calidad de mano de obra y repuestos empleados 						
Controles de los riesgos	<p>Garantías de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento • Calidad del servicio • Calidad y correcto funcionamiento de los bienes suministrados <p>Pago posterior al recibido a satisfacción de cada uno de los mantenimientos realizados.</p>						

ASPECTOS ECONÓMICOS



Análisis de Mercado

En el presente documento se deja constancia de la viabilidad que tiene el proceso desde el punto de vista legal, comercial, financiero, organizacional, técnico, conforme la sustentación que sobre cada aspecto se adelante, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1860 de 2021 y el respectivo manual de análisis del sector expedido por Colombia Compra Eficiente.

ASPECTOS GENERALES

En este sentido, el desarrollo del actual análisis del sector con objeto **“Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo para los vehículos y motocicletas del Santuario de Fauna y Flora Iguaque en el marco del proyecto de inversión Conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP Nacional.”**, es perteneciente al sector terciario de la economía es perteneciente al sector terciario de la economía. Lo anterior por cuanto, dentro de las actividades del sector terciario de la economía se encuentran aquellas donde no existe producción de mercancías, tales como el comercio y los servicios

El siguiente análisis contempla algunos de los indicadores macroeconómicos que ayudan a visualizar las estadísticas económicas que se liberan periódicamente por agencias gubernamentales y organizaciones privadas. Los indicadores proporcionan información



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

sobre el rendimiento económico del país o de una región en particular y, por lo tanto, tienen un impacto significativo sobre el mercado general de divisas y las operaciones comerciales. Aspectos relevantes de la macroeconomía explican la evolución de los agregados económicos, tales como: el producto interno bruto, el nivel general de precios o la tasa de desempleo, los cuales son el resultado de agrupar los comportamientos de distintas actividades económicas pertenecientes al mercado en general.



<https://www.dane.gov.co/index.php/indicadores-economicos>

VARIABLES QUE AFECTAN EL SECTOR

En el marco del análisis de las cifras, las variables macroeconómicas que afectan la dinámica del sector son: Inflación, tasa representativa del mercado-TRM-; y el salario mínimo,

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB):

El PIB de un país representa el valor de todos los bienes y servicios finales producidos dentro de una nación en un año determinado, tanto por empresas nacionales como extranjeras. El PIB es el valor monetario de los bienes y servicios finales producidos por una economía en un período determinado. El PIB es un indicador representativo que ayuda



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

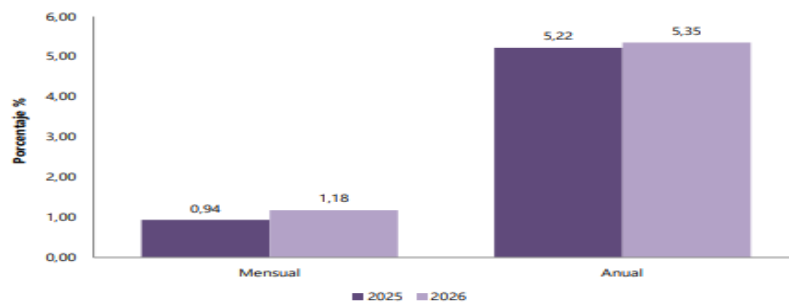
a medir el crecimiento o decrecimiento de la producción de bienes y servicios de las empresas de cada país, únicamente dentro de su territorio.

Este indicador es un reflejo de la competitividad de las empresas. El PIB mide la producción total de bienes y servicios de un país, por lo que su cálculo es bastante complejo. Tenemos que conocer todos los bienes y servicios finales que ha producido el país y sumarlos. Es decir, la producción de manzanas, leche, libros, barcos, máquinas y todos los bienes que hayan producido en el país hasta los servicios de un taxi, un dentista, un abogado o un profesor, entre otros. Hay algunos datos que no se incluyen simplemente porque no se pueden contabilizar ni conocer.

INFORME ENERO DEL 2026

Índice de Precios al Consumidor (IPC) Enero 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Enero 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC):

Este índice permite reflejar las variaciones y comportamientos que experimentan dichos precios, este indicador permite calcular mensualmente la evolución de la inflación.



Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación anual y mensual
Total nacional
2025 - 2026 (enero)

IPC	Enero			
	Variación mensual		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,94	1,18	5,22	5,35

En enero de 2026 la variación mensual del IPC fue 1,18% y la anual 5,35%.

En enero de 2026 la variación anual del IPC fue 5,35%, es decir, 0,13 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,22%.

El comportamiento mensual del IPC total en enero de 2026 (1,18%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Restaurantes y hoteles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Restaurantes y hoteles (2,94%) y Transporte (2,14%).

**Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Enero 2025 - 2026**

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025		2026	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)
Restaurantes y hoteles	9,43	1,90	0,21	2,94	-0,33	
Transporte	12,93	1,71	0,23	2,14	0,29	
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,64	0,01	1,79	0,03	
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,62	0,30	1,66	0,31	
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,70	0,03	1,50	0,06	
Salud	1,71	1,04	0,02	1,21	0,02	
TOTAL	100,00	0,94	0,94	1,18	1,18	
Bienes y servicios diversos	5,36	0,54	0,03	0,79	0,04	
Recreación y cultura	3,79	-0,18	-0,01	0,50	0,02	
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,39	0,12	0,23	0,07	
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,15	0,00	0,18	0,01	
Información y comunicación	4,33	-0,19	-0,01	0,06	0,00	
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00	

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

En el marco del análisis de las cifras, las variables macroeconómicas que afectan la dinámica del sector son: Inflación, tasa representativa del mercado-TRM-; y el salario mínimo.

En el marco del análisis de las cifras, las variables macroeconómicas que afectan la dinámica del sector son: Inflación, tasa representativa



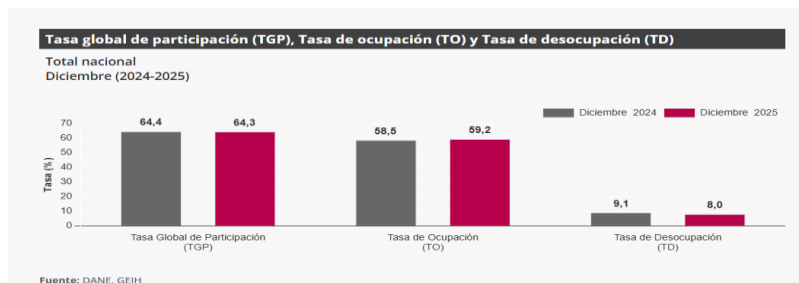
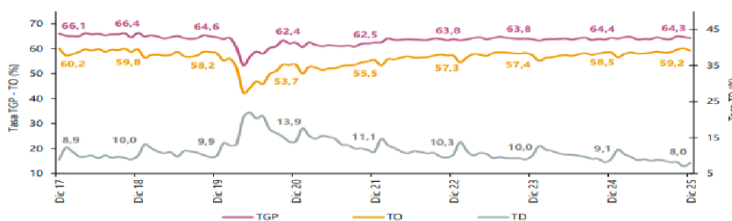
PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

del mercado-TRM-; y el salario mínimo.

EMPLEO

Este índice tiene como objetivo principal proporcionar información básica sobre el tamaño y estructura de la fuerza de trabajo del país (empleo, desempleo e inactividad), así como de las características sociodemográficas que permiten caracterizar a la población según sexo, edad, parentesco con el jefe del hogar, nivel educativo, la afiliación al sistema de seguridad social en salud, entre otros.

Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Diciembre (2017 - 2025)



Para el mes de diciembre de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (9,1%). La tasa global de participación se ubicó en 64,3% y la tasa de ocupación en 59,2%, mientras que en diciembre de 2024 estas tasas fueron 64,4% y 58,5%, respectivamente.

En diciembre de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 7,8%, mientras que en el mismo mes de 2024 fue 9,0%. La tasa global de participación se ubicó en 66,7%, en tanto que en diciembre de 2024 fue 66,0%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 61,5%, lo que representó un aumento de 1,5 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (60,1%).

Fuentes de consulta:

DANE: www.dane.gov.co

-- Banco de La República: www.banrep.gov.co



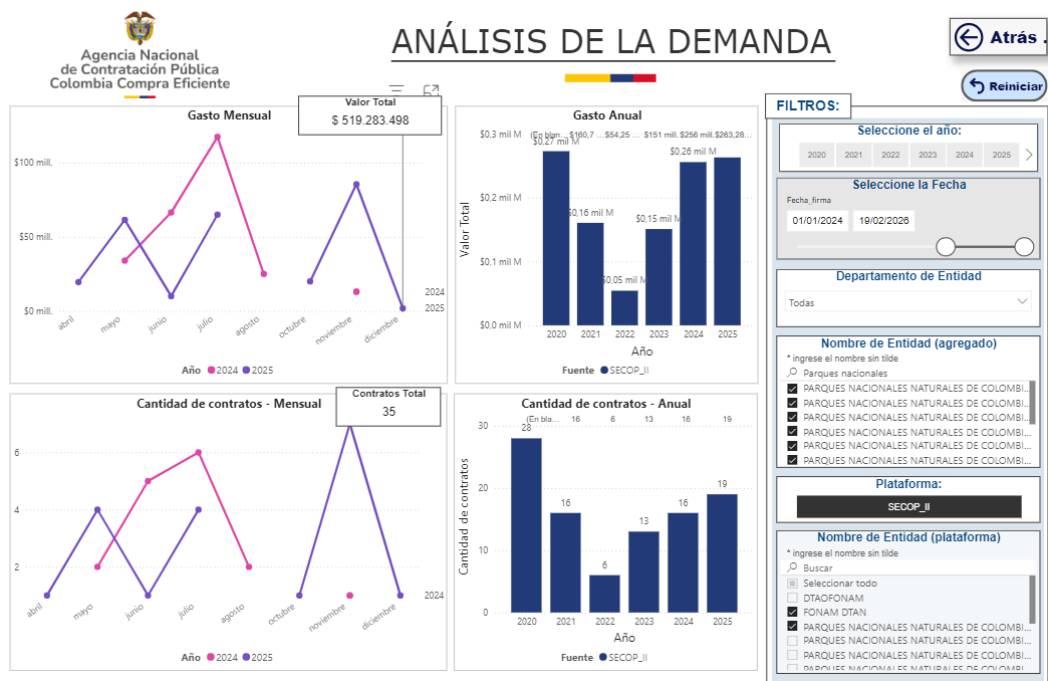
**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

	<p>Cámaras de Comercio Superintendencia de Industria y Comercio: www.sic.gov.co Fedesarrollo: www.fedesarrollo.org.co Confecámaras: www.confecamaras.org.co SECOP: www.colombiacompra.gov.co Guía para la codificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) - Colombia Compra Eficiente: www.colombiacompra.gov.co/manuales.</p>																								
Análisis de la demanda	<p>Que, durante las vigencias, 2024 y 2025 se encontró en los archivos de PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA - DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES NORORIENTALES, procesos de contratación con similar objeto contractual.</p>																								
	<table border="1"><thead><tr><th>AÑO</th><th>VALOR</th><th>CONTRATISTA</th><th>ENTIDAD</th><th>OBJETO</th><th>PLAZO</th></tr></thead><tbody><tr><td>2025</td><td>\$45.000.000</td><td>VICTOR RODOLFO GIL NUMPAQUE</td><td>DTAN</td><td>Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo para los vehículos y motocicletas del Santuario de Fauna y Flora Iguaque en el marco del proyecto de inversión Conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP Nacional</td><td>HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2025</td></tr><tr><td>2025</td><td>\$28.000.000</td><td>LUZ MERY PATARROYO FONSECA</td><td>DTAN</td><td>Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo para los vehículos asignados al Santuario de Fauna y Flora Guanentá Alto Río Fonce en el marco de la Conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP Nacional.</td><td>HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2025</td></tr><tr><td>2024</td><td>\$ 20.000.000</td><td>VICTOR RODOLFO GIL NUMPAQUE</td><td>DTAN</td><td>Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo para los vehículos y motocicletas del Santuario de Fauna y Flora Iguaque en el marco del proyecto de inversión Conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP Nacional (lote 2)</td><td>HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2024</td></tr></tbody></table>	AÑO	VALOR	CONTRATISTA	ENTIDAD	OBJETO	PLAZO	2025	\$45.000.000	VICTOR RODOLFO GIL NUMPAQUE	DTAN	Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo para los vehículos y motocicletas del Santuario de Fauna y Flora Iguaque en el marco del proyecto de inversión Conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP Nacional	HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2025	2025	\$28.000.000	LUZ MERY PATARROYO FONSECA	DTAN	Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo para los vehículos asignados al Santuario de Fauna y Flora Guanentá Alto Río Fonce en el marco de la Conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP Nacional.	HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2025	2024	\$ 20.000.000	VICTOR RODOLFO GIL NUMPAQUE	DTAN	Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo para los vehículos y motocicletas del Santuario de Fauna y Flora Iguaque en el marco del proyecto de inversión Conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP Nacional (lote 2)	HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2024
	AÑO	VALOR	CONTRATISTA	ENTIDAD	OBJETO	PLAZO																			
	2025	\$45.000.000	VICTOR RODOLFO GIL NUMPAQUE	DTAN	Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo para los vehículos y motocicletas del Santuario de Fauna y Flora Iguaque en el marco del proyecto de inversión Conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP Nacional	HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2025																			
2025	\$28.000.000	LUZ MERY PATARROYO FONSECA	DTAN	Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo para los vehículos asignados al Santuario de Fauna y Flora Guanentá Alto Río Fonce en el marco de la Conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP Nacional.	HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2025																				
2024	\$ 20.000.000	VICTOR RODOLFO GIL NUMPAQUE	DTAN	Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo para los vehículos y motocicletas del Santuario de Fauna y Flora Iguaque en el marco del proyecto de inversión Conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP Nacional (lote 2)	HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2024																				
<p>Así mismo, se utilizó la herramienta de la metodología de Abastecimiento Estratégico realizada por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, para la gestión de la compra pública, con el fin de adoptar prácticas que permitan que el proceso de compra realizado por las entidades se destaque por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de valor por dinero.</p>																									



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Se extrae la información de la HERRAMIENTA DE ANÁLISIS POR DEMANDA habilitado en la plataforma transaccional SECOP II correspondiente a los códigos UNSPSC 781815- "Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos" filtro de entidad (PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA DTAN arrojando que hasta el año 2025 se suscribieron TREINTA Y CINCO (35) CONTRATOS por un valor de quinientos DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS MCTE (\$519.283.498).





**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

Valor Total Estimado por Familia

7818 - Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes
2_Familia

Seleccione una categoría:
(Segmento / Familia / Clase)

7818

- 78 - Servicios de Transporte, Almacenaje y Corr...
- 7818 - Servicios de mantenimiento o repara...
- 781815 - Servicios de mantenimiento y r...
- 781817 - Servicios de soporte de llenad...

Valor contratado:

\$0

Modalidad de selección

Competitiva

Enajenación

Directa

Especial

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024			2025			Total		
	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7818 - Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes	16	\$256.000.000	49,30%	19	\$263.283.498	50,70%	35	\$519.283.498	100,00%
Total	16	\$256.000.000	49,30%	19	\$263.283.498	50,70%	35	\$519.283.498	100,00%

Proveedor seleccionado

Buscar

Seleccionar todo

AUTO FUELSAS

CAMPESA SA

Nombre de Proveedor

Valor Total Estimado para el Proveedor

\$519,28 mill.

Número de Contratos del Proveedor

35

Origen del Proveedor

No identificado

Valor Total Estimado por Proveedores

Número de Contratos por Proveedores

Valor Total Estimado por Origen de Proveedores

Origen de Proveedores



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

	<p>The first chart, 'Origen de Proveedores - Nivel Internacional', is a combination bar and dot chart. The left y-axis represents 'Valor' (Value) in millions of pesos, ranging from \$0.0 mil M to \$0.6 mil M. The right y-axis represents 'Contratos' (Contracts), ranging from 30 to 40. A blue bar shows the value at approximately \$0.5 mil M, and a black dot shows the number of contracts at approximately 38. The second chart, 'Valor Total Estimado por Modalidad de Selección', is a bar chart. The y-axis represents 'Valor Total Estimado' (Estimated Total Value) in millions of pesos, ranging from \$0.0 mil M to \$0.6 mil M. A pink bar shows the value at approximately \$0.5 mil M. The x-axis shows 'Modalidad de Selección' (Selection Modality) with 'Competitiva' (Competitive) and 'Modalidad general' (General Modality). A legend indicates 'Minima cuantía' (Minimum quantity) with a pink dot.</p>
<p>Análisis de la oferta</p>	<p>Se utilizó la herramienta MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO realizada por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, para la gestión de la compra pública, con el fin de adoptar prácticas que permitan que el proceso de compra realizado por las entidades se destaque por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de valor por dinero; para determinar la oferta, de acuerdo con ello se extrajo la siguiente información de la HERRAMIENTA DE ANÁLISIS DE OFERTA.</p> <p>Se filtró por los códigos UNSPSC 781815 - "Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos", para entidades estatales del departamento de Boyacá, según esto se identificó que el número de proveedores para la vigencia 2026 asciende a la cantidad de TREINTA Y OCHO (38) PROVEEDORES para un total de OCHENTA Y CUATRO (84) CONTRATOS, por un valor estimado de contratación de OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS (\$885.400.935) MCTE.</p>



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

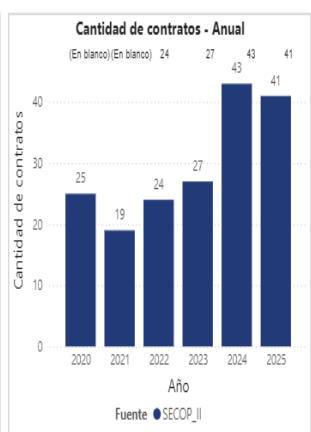
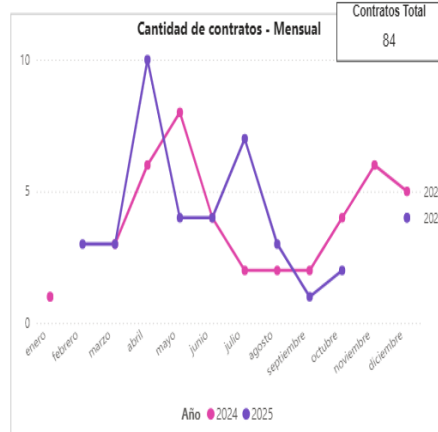
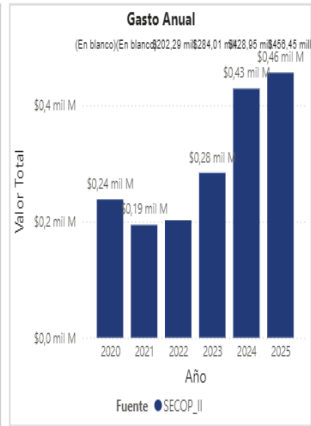
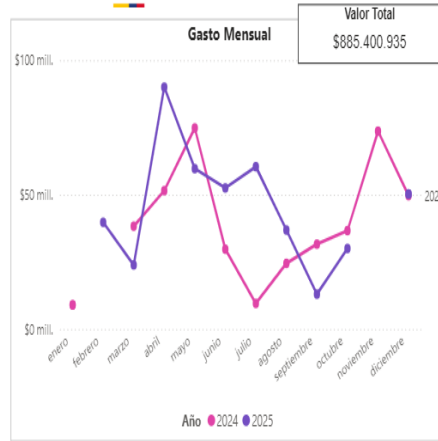


Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

ANÁLISIS DE LA OFERTA

Atrás

Reiniciar



FILTROS:

Seleccione el año:
2020 2021 2022 2023 2024 2025

Seleccione la Fecha:
Fecha_firma: 01/01/2024 - 19/02/2026

Seleccione una categoría:
(Segmento / Familia / Clase)
7818
 78 - Servicios de Transporte, Almacenaje y Cor...
 7818 - Servicios de mantenimiento o repara...
 781815 - Servicios de mantenimiento y r...
 781817 - Servicios de soporte de llenad...

Filtro de Departamento - Proveedor:
Departamento estandar
santander
 Norte de Santander
 Santander
 Boyacá

Plataforma:
SECOPI SECOPII



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

Valor Contratación
\$885,4 mill.

Número de Proveedores
38

Número de Contratos
84

Nombre de Proveedor

Buscar

Seleccionar todo

- AGROAUTOMOTORA SAS
- ALMACEN Y TALLER TECNIMOTOS BOYACA
- ALUFEMIA
- CAMILO ANDRES MERCHAN GAONA

Documento de Proveedor (Plataforma)

Buscar

Seleccionar todo

1007307303

Valor contratado:

\$0 \$20.000.000

Modalidad de selección

Competitiva Enajenación

Directa Especial

Valor Total Estimado por Proveedor

Valor Total Estimado por Proveedor

Número de Contratos por Proveedor

Cantidad de Contratos con proveedores plurales en SECOP II

Tipos: No es plural

Valor de Contratos con proveedores plurales en SECOP II

Tipos: No es plural

Valor Total Estimado por Modalidad de Selección

Modalidad general

Valor Total Estimado por Entidad

Departamento de Entidad

Todas

Nombre de Entidad (agregado)

* Ingrese el nombre sin tildes

Buscar

Seleccionar todo

- BOYACA - ALCALDIA MUNICIPIO DE BETETIVA
- BOYACA - ALCALDIA MUNICIPIO DE BOYACA
- BOYACA - ALCALDIA MUNICIPIO DE CALDAS
- BOYACA - ALCALDIA MUNICIPIO DE CERINZA
- BOYACA - ALCALDIA MUNICIPIO DE COMBITA

Nombre de Entidad (plataforma)

Buscar

Seleccionar todo

- MUNICIPIO DE MONGUI
- ALCALDIA MUNICIPIO DE LA CAPILLA
- ALCALDIA MUNICIPIO DE COPER
- ALCALDIA MUNICIPAL DE GACHANTIVÁ
- ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA
- ALCALDIA MUNICIPAL DE CALDAS BOYACA

Valor total de los contratos

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024			2025			Total		
	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7818 - Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes	43	\$428.952.385	48,45%	41	\$456.448.550	51,55%	84	\$885.400.935	100,00%
Total	43	\$428.952.385	48,45%	41	\$456.448.550	51,55%	84	\$885.400.935	100,00%



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

LISTADO DE ALGUNOS PROVEEDORES

La naturaleza de los oferentes que comercializan estos productos de comercio **servicios de mantenimiento o reparaciones de transporte** a nivel nacional es amplia, en el mercado es posible encontrar desde grandes compañías con amplio reconocimiento nacional e internacional, se evidencian medianas empresas que cuentan con la capacidad para suministrar los bienes a adquirir.



La naturaleza de los oferentes que comercializan esta clase de bienes y/o servicios en su gran mayoría son de origen nacional, en el mercado es posible encontrar desde grandes compañías con amplio reconocimiento nacional e internacional.

Así mismo se infiere que presente proceso de contratación será adjudicado a una Persona Natural o Jurídica que cuente con la capacidad e idoneidad en la Ejecución del Contrato a celebrar.

- a) Persona Natural: Las personas Naturales que su actividad comercial corresponde a la realización de actividades iguales o similares a la del objeto contractual.
- b) Persona jurídica: La persona jurídica deberá tener dentro de su objeto social la realización de actividades iguales o similares a la del objeto contractual. Capacidad legal y operativa para realizar las actividades a que se refieren las especificaciones del contrato a celebrar.



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

De acuerdo con lo anterior, los bienes y servicios objeto a contratar son comercializados por empresas pequeñas, medianas y grandes, que desarrollan su actividad económica en el sector terciario (servicios de mantenimiento o reparaciones de transporte).

De este modo puede concluirse que existen en el mercado, personas naturales y jurídicas con la capacidad para presentarse como oferentes para el presente proceso.

PRECIOS DEL MERCADO

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA - DTAN, solicitó cotizaciones, encontrando que existe en el municipio de Duitama existen personas naturales y jurídicas con la capacidad para presentarse como oferentes para el presente proceso.

El valor estimado comprende los precios unitarios ofertados para el bien a adquirir y solicitados a diferentes proveedores en el sistema electrónico para contratación pública SECOP II la solicitud de información a proveedores (evento de cotización) mediante el siguiente link

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10068288&isFromPublicArea=True&isModal=False> de los cuales no se recepción ninguna cotización

SOLICITUD DE COTIZACIÓN 036
Solicitud de información a los Proveedores

EN ANALISIS
UC: IGUAQUE

Fecha de presentación de ofertas 27/02/2026 5:00 PM
Fecha de publicación 25/02/2026 2:56 PM

MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS Y MOTOS IGUAQUE

OFERTAS (0)
Sin ofertas

EVALUACIÓN ECONÓMICA (0)
No existen mapas comparativos

Sin embargo y con el fin de obtener datos aproximados del valor de los servicios a adquirir en la ciudad de Tunja - Boyacá, se solicitaron dos (02) cotizaciones, las cuales hacen parte del presente documento así:



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

LOTE 1: Mantenimiento camioneta marca Mahindra, color blanco, modelo 2015, línea Pick-up, cilindraje 2179. Placa OSB173 y mantenimiento Camioneta Toyota Pick-up TC Hilux D.C. 4x4 Diesel 2,4 CC, Mecánica color blanco, modelo 2017, Placa OKZ222

Camioneta marca Mahindra, color blanco, modelo 2015, línea Pick-up, cilindraje 2179. Placa OSB173				AUTORACE - VICTOR GIL NUMPAQUE	TALLERES AYALA GONZALEZ
ITEM	DETALLE	U.M.	CANT	VALOR TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	VALOR TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)
1	Diagnostico general del estado del vehículo, motor, suspensión y frenos	Unidad	1	\$ 319.813	\$ 355.347
2	Cambio Kit Pastillas delanteras	Unidad	1	\$ 376.338	\$ 418.153
3	Cambio Kit Bandas traseras	Unidad	1	\$ 523.600	\$ 581.778
4	Revisión y ajuste frenos	Unidad	1	\$ 92.225	\$ 102.472
5	Cambio de Bujes Muelles traseros	Unidad	1	\$ 692.134	\$ 769.038
6	Cambio Kit Bujes tijera	Unidad	1	\$ 1.362.550	\$ 1.513.944
7	Terminales de dirección	Unidad	1	\$ 618.800	\$ 1.008.592
8	Mantenimiento preventivo doble transmisión	Unidad	1	\$ 215.688	\$ 411.502
9	Cambio plumillas limpiaparabrisas	Unidad	1	\$ 306.425	\$ 340.472
10	Mantenimiento y Reparación Turbo	Unidad	1	\$ 3.165.400	\$ 3.517.111
11	Cambio Aceite 8 ¼ para motor diésel, 15w40 incluido filtro de aceite, filtro de combustible y filtro del aire	Unidad	1	\$ 940.100	\$ 1.044.556



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

12	Revisión y mantenimiento sistema eléctrico encendido, luces y elevavidrios	Unidad	1	\$ 337.663	\$ 375.181
13	Alineación y balanceo	Unidad	1	\$ 133.875	\$ 148.750
14	Certificado revisión técnico-mecánica y de gases	Unidad	1	\$ 370.000	\$ 410.000
VALOR TOTAL CAMIONETA MAHINDRA				\$ 9.454.611	\$ 10.996.896
Camioneta Toyota Pickup TC Hilux D.C. 4x4 Diesel 2,4 CC, Mecánica color blanco, modelo 2017. Placa OKZ222					
ITEM	DETALLE	U.M.	CANTIDAD	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL
				(IMPUESTOS INCLUIDOS)	(IMPUESTOS INCLUIDOS)
1	Cambio Aceite 8 ¼ para motor diésel, 15w40 incluido filtro de aceite, filtro de combustible y filtro del aire	Unidad	1	\$ 1.256.938	\$ 1.396.597
2	Cambio Filtro de aire acondicionado	Unidad	1	\$ 276.675	\$ 307.417
3	Cambio Kit Pastillas delanteras	Unidad	1	\$ 657.475	\$ 730.528
4	Cambio Kit Bandas traseras	Unidad	1	\$ 512.593	\$ 571.914
5	Revisión y ajuste frenos	Unidad	1	\$ 113.050	\$ 125.611
6	Cambio de Bujes Muelles traseros	Unidad	1	\$ 692.134	\$ 769.038
7	Cambio Kit Bujes tijera	Unidad	1	\$ 1.362.550	\$ 1.513.944
8	Par de Amortiguadores delanteros	Unidad	1	\$ 1.450.313	\$ 1.611.458
9	Par de Amortiguadores traseros	Unidad	1	\$ 1.190.000	\$ 1.322.222
10	Terminales de dirección	Unidad	1	\$ 773.500	\$ 859.444
11	Revisión y mantenimiento sistema eléctrico	Unidad	1	\$ 443.275	\$ 492.528



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

12	Alineación y balanceo	Unidad	1	\$ 148.750	\$ 165.278
13	Certificado revisión técnico-mecánica y de gases	Unidad	1	\$ 370.000	\$ 410.000
VALOR TOTAL CAMIONETA TOYOTA				\$ 9.247.253	\$ 10.275.979
TOTAL, LOTE 1				\$ 18.701.864	\$ 21.272.875
PROMEDIO LOTE 1				\$ 19.987.370	

LOTE 2: Mantenimiento Motocicletas Yamaha XTZ125, color blanco, modelo 2013, Placas AJI08C, AJI09C, AJI10C, AJI11C, AJI13C, AJI17C, AJI18C y AJI22C Y Mantenimiento Motocicletas Yamaha XTZ 250, color blanco, modelo 2022, Placas RPT81F Y RPT82F

MOTOCICLETAS YAMAHA XTZ125. COLOR BLANCO, MODELO 2013. PLACAS AJI08C, AJI09C, AJI10C, AJI11C, AJI13C, AJI17C, AJI18C y AJI22C				AUTORACE - VICTOR GIL NUMPAQUE	TALLERES AYALA GONZALEZ
ITEM	DETALLE	U.M.	CANT	VALOR TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	VALOR TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)
1	Diagnostico general del estado de la motocicleta, motor, suspensión y frenos	Unidad	1	\$ 185.938	\$ 245.657
2	Suministro y Cambio de Guayas acelerador, embrague y velocímetro	Unidad	1	\$ 618.205	\$ 816.759
3	Suministro y cambio del filtro del aire	Unidad	1	\$ 320.408	\$ 423.315
4	Suministro y cambio de la bujía	Unidad	1	\$ 117.513	\$ 155.255
5	Suministro y Cambio de pastillas de frenos delanteros	Unidad	1	\$ 321.003	\$ 424.102
6	Suministro y Cambio de bandas de frenos traseros	Unidad	1	\$ 295.269	\$ 390.103
7	Suministro y cambio de rodamientos delanteros	Unidad	1	\$ 201.408	\$ 266.095



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

8	Suministro y cambio de rodamientos traseros	Unidad	1	\$ 201.408	\$ 266.095
9	Suministro y Cambio de Embrague	Unidad	1	\$ 560.044	\$ 739.918
10	Suministro y cambio de los bujes de la tijera	Unidad	1	\$ 440.300	\$ 581.715
11	Suministro y Cambio del Arranque	Unidad	1	\$ 548.888	\$ 725.178
12	Suministro y Cambio del Kit de Arrastre	Unidad	1	\$ 612.850	\$ 809.684
13	Suministro y Cambio de Líquido de Frenos	Unidad	1	\$ 96.688	\$ 127.741
14	Suministro y cambio de la batería 12V	Unidad	1	\$ 487.900	\$ 644.603
15	Recarga de la batería	Unidad	1	\$ 37.188	\$ 49.131
16	Calibración de válvulas	Unidad	1	\$ 116.025	\$ 153.290
17	Mantenimiento sistema eléctrico sistema de encendido y luces	Unidad	1	\$ 200.813	\$ 265.309
18	Revisión y ajuste del tacómetro (odómetro, guaya, pantalla digital)	Unidad	1	\$ 202.003	\$ 266.881
19	Mantenimiento del Carburador	Unidad	1	\$ 260.313	\$ 343.919
20	Suministro y Cambio de aceite	Unidad	1	\$ 200.813	\$ 265.309
21	Sincronizada general de motor	Unidad	1	\$ 264.775	\$ 349.815
22	Revisión técnico-mecánica y de gases	Unidad	1	\$ 250.000	\$ 280.000
VALOR TOTAL MOTOCICLETAS YAMAHA XTZ125				\$ 6.539.752	\$ 8.589.874
MOTOCICLETAS YAMAHA XTZ 250, COLOR BLANCO, MODELO 2022				AUTORACE - VICTOR GIL NUMPAQUE	TALLERES AYALA GONZALEZ
PLACAS RPT81F Y RPT82F					



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

ITEM	DETALLE	U.M.	CANT	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL
				(IMPUESTOS IN-CLUIDOS)	(IMPUESTOS IN-CLUIDOS)
1	Suministro y Cambio de aceite	Unidad	1	\$ 264.775	\$ 304.339
2	Suministro y Cambio de Guayas acelerador, embrague y velocímetro	Unidad	1	\$ 349.563	\$ 401.796
3	Suministro y cambio del filtro del aire	Unidad	1	\$ 264.775	\$ 304.339
4	Suministro y cambio de la bujía	Unidad	1	\$ 141.313	\$ 162.428
5	Suministro y Cambio de pastillas de frenos delanteros	Unidad	1	\$ 429.888	\$ 494.124
6	Suministro y Cambio de pastillas de frenos traseros	Unidad	1	\$ 429.888	\$ 494.124
7	Suministro y cambio de rodamientos delanteros	Unidad	1	\$ 215.688	\$ 247.917
8	Suministro y cambio de rodamientos traseros	Unidad	1	\$ 215.688	\$ 247.917
9	Suministro y Cambio de discos del Embrague	Unidad	1	\$ 653.013	\$ 750.589
10	Suministro y cambio de los bujes de la tijera	Unidad	1	\$ 498.313	\$ 572.773
11	Suministro y Cambio del Arranque	Unidad	1	\$ 468.563	\$ 538.578
12	Suministro y Cambio del Kit de Arrastre	Unidad	1	\$ 632.188	\$ 726.652
13	Suministro y Cambio de Líquido de Frenos	Unidad	1	\$ 117.513	\$ 135.072
14	Suministro y cambio de la batería 12V	Unidad	1	\$ 587.563	\$ 675.359
15	Recarga de la batería	Unidad	1	\$ 52.063	\$ 59.842
16	Calibración de válvulas	Unidad	1	\$ 185.938	\$ 213.721
17	Mantenimiento sistema eléctrico	Unidad	1	\$ 264.775	\$ 304.339



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

18	Revisión y ajuste del tacómetro (odómetro, guaya, pantalla digital)	Unidad	1	\$ 578.638	\$ 665.101
19	Sincronizada general de motor	Unidad	1	\$ 266.263	\$ 306.049
20	Alineación de Rines	Unidad	1	\$ 126.438	\$ 145.330
21	Revisión técnico-mecánica y de gases	Unidad	1	\$ 250.000	\$ 280.000
VALOR TOTAL MOTOCICLETAS YAMAHA XTZ 250				\$ 6.992.846	\$ 8.030.389
TOTAL, OFERTAS LT 1				\$ 13.532.598	\$ 16.620.263
TOTAL, DE LAS 2 OFERTAS LT1					\$ 30.152.861
PROMEDIO LOTE 2					\$ 15.076.431

El estudio arroja que el costo de mantenimiento Preventivo y/o Correctivo de los vehículos y motocicletas requerido varía según la revisión y/o cambio que se requiera. No obstante, se determinaron parámetros de comparación generales, y poder generar un panorama de eventuales costos para el proceso de contratación y ejecución del posterior contrato. Ahora bien, teniendo en cuenta que es imposible determinar los valores exactos de los mantenimientos correctivos que requieren los vehículos y motocicletas asignadas al Santuario de Fauna y Flora Iguaque, para el cumplimiento de las metas fijadas para la vigencia 2026, por lo que el presupuesto oficial corresponde a parte de la asignación presupuestal establecida en el PAABS 2026, Así:

- Para el LOTE 1 la suma de VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$20.000.000) y
- Para el LOTE 2 la suma de VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$25.000.000).

El proponente deberá presentar oferta económica, cuyo valor no podrá ser superior al valor unitario de cada ítem, so pena de rechazo de la propuesta.



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

- **LUGAR DE ENTREGA DE LA PROPUESTA:** Exclusivamente en la Plataforma SE-cop II
- **LUGAR DE EJECUCION:** Municipio de Tunja – Boyacá; en un establecimiento dotado con los elementos necesarios y habilitado para este tipo de actividades.
- **DOMICILIO CONTRACTUAL:** Avenida quebrada seca No. 30 -12 Piso 2 Bucaramanga - Santander.
- **PROCESO HACE PARTE DEL PLAN MARCO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE PAZ O ASOCIADO AL ACUERDO DE PAZ:** No

6. FORMA DE PAGO LOTE 1 Y 2

La Dirección Territorial Andes Nororientales de Parques Nacionales Naturales de Colombia, pagará al CONTRATISTA el valor del contrato conforme a los mantenimientos y suministros efectivamente realizados y autorizados por el supervisor del contrato, previa presentación de la factura o documento equivalente, junto con el paz y salvo del pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscal y constancia de cumplimiento y recibo a satisfacción expedida por el supervisor del contrato y surtidos los trámites administrativos por parte de la entidad para el correspondiente pago.

De igual forma, el valor del contrato se ejecutará como una bolsa de recursos o monto agotable, según las necesidades requeridas al momento de la ejecución, la cual se le restará el valor cancelado en cada cuenta presentada, hasta agotar de disponibilidad presupuestal, siendo esto la manera recomendable para optimizar los recursos y satisfacer la necesidad identificada por la entidad. Lo anterior teniendo en cuenta el concepto C-163 de 2024 emitido por la Agencia Nacional de Contratación Pública-Colombia Compra eficiente (contratos por monto agotable).

Nota 1: Así mismo se entienden incluidos los costos directos o indirectos que ocasione la ejecución del contrato.

Nota 2: El contratista deberá presentar para cada pago, la factura o la cuenta de cobro según sea el caso y demás documentos requeridos para el pago. Así mismo deberá presentar constancia de aportes a la seguridad social, parafiscales, cuando aplique, correspondientes al periodo que se paga; en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 100 de 1993, Decreto 1703 de 2002, y la Ley 828 de 2003. El contratista deberá garantizar que el personal contratado se



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

encuentre afiliado y al día en el pago al sistema de seguridad social integral y cancelar los aportes parafiscales, a todo el personal que vincule para el desarrollo del contrato, cuando el vínculo sea por relación laboral, y/o verificar y aportar los pagos al sistema de seguridad social y parafiscales cuando el personal tenga un vínculo contractual diferente, en todo caso cuando aplique.

En todo caso los pagos al CONTRATISTA se sujetarán a la situación de fondos que haga el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, circunstancia que declara conocer el contratista con la suscripción del contrato, exonerando de toda responsabilidad a PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA.

Solo se cancelarán los y bienes servicios efectivamente prestados y facturados, por lo que el contratista autoriza a PARQUES NACIONALES, para que proceda a la liberación de los recursos no ejecutados

7. REQUISITOS PARA PAGO

Los pagos se efectuarán, previo cumplimiento de los siguientes requisitos:

- ✓ Presentación de factura electrónica que cumpla con todos los requisitos de Ley.
- ✓ Presentación de los soportes donde se evidencie el cumplimiento del contrato, con la autorización emitida por el supervisor, así como con los recibos a satisfacción del bien y/o servicio.
- ✓ Presentación de Certificación expedida por parte del Revisor Fiscal y/o representante legal, a la fecha de presentación de la factura, según el caso, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en la cual se acredite el cumplimiento del pago de las obligaciones derivadas de los aportes de sus empleados ,a los sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena si hay lugar a ello.
- ✓ Los demás requisitos establecidos por la Dirección territorial Andes Nororientales.

NOTA 1: Si la factura electrónica no es correctamente elaborada o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para éste sólo empezará a contarse desde la fecha en que se haya aportado el último documento requerido.

NOTA 2: El pago se realizará previa presentación de los documentos requeridos para el efecto. No obstante, la forma de pago prevista queda subordinada a la aprobación del Programa Anual Mensualizado de Caja - PAC y su giro respectivo



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

por parte de la Dirección del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

NOTA 3: No se admitirán propuestas con formas de pago diferentes a las aquí establecidas. Por lo anterior, se entenderá aceptada la forma de pago al momento de la presentación de la oferta.

NOTA 4: El contratista deberá realizar presentación de la factura electrónica o el documento equivalente a la factura, acorde con la normativa legal vigente, según sea el caso. A su vez, se debe dar cumplimiento al proceso establecido en la circular 16 del SIIF Nación.

8. PLAZO DE EJECUCIÓN LOTE 1 Y 2

El plazo de ejecución será **HASTA EL QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE 2026**, contados partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

9. MODALIDAD DE SELECCIÓN

El numeral 5 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007 en el sentido de establecer el procedimiento que debe llevarse a cabo en aquellos casos en que se pretenda adquirir bienes o servicios cuyo valor no exceda el diez por ciento (10%) de la menor cuantía.

La selección del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección, más específicamente en lo establecido en el ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1860 de 2021, mediante el cual se (modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020), en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones”.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, para el caso que nos ocupa, la Modalidad de Selección por la que se debe adelantar el proceso de contratación es de Mínima Cuantía seleccionándose mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas.

10. ANALISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE LOS MECANISMOS DE COBERTURA QUE GARANTIZAN LAS OBLIGACIONES SURGIDAS CON OCASIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y DEL CONTRATO A CELEBRAR



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

De acuerdo con el análisis que sustenta la exigencia de garantías destinadas a amparar los perjuicios de naturaleza contractual o extracontractual, derivados del incumplimiento del contrato, **EL CONTRATISTA** deberá constituir a su costo y a favor de **SUBCUENTA PARA EL MANEJO SEPARADO DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES QUE SE ASIGNEN A LA ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NIT: 901.037.393-8** dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, garantía única expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia y cuya póliza matriz se encuentre aprobada por la Superintendencia Financiera, que ampare los siguientes riesgos:

- a) **De cumplimiento:** Para garantizar las obligaciones contractuales, el pago de multas y demás sanciones que se le impongan al **CONTRATISTA**, en cuantía equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución y UN (1) AÑO MÁS, contados a partir de la fecha de aprobación de la póliza.
- b) **Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados:** Para garantizar la calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados cubrirá a la entidad estatal contratante de los perjuicios imputables al contratista, que será equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total del Contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución y UN (1) AÑO MÁS, contados a partir de la fecha de aprobación de la póliza.
- c) **Calidad del servicio.** Para garantizar la calidad del servicio suministrado por el contratista, en cuantía equivalente al VEINTE POR CIENTO (20%) del valor del contrato y deberá extenderse por el plazo de ejecución previsto para el mismo y UN (1) AÑO MÁS, contados a partir de la fecha de aprobación de la póliza.

SUFICIENCIA DE LAS GARANTÍAS: El contratista debe mantener en todo momento de vigencia del contrato la suficiencia de las garantías otorgadas. En consecuencia, en el evento en que el plazo de ejecución del contrato y/o su valor se amplíe o aumente respectivamente, el contratista deberá proceder a ampliar la vigencia de las garantías y/o el valor amparado de las mismas, según sea el caso.

Igualmente se obliga a ampliar, modificar o prorrogar la garantía única de cumplimiento, en el evento que prorrogue o suspenda su vigencia y hasta la liquidación del mismo, de conformidad con lo establecido en el art. 60 de la ley 80 de



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

1.993. De igual modo, el contratista deberá reponer las garantías cuando su valor se afecte por razón de los siniestros amparados. En el caso de los amparos cuya vigencia debe prolongarse con posterioridad al vencimiento del plazo de ejecución del contrato, el valor amparado también debe reponerse cuando el mismo se afecte por la ocurrencia de los riesgos asegurados con posterioridad a tales fechas.

El pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, será de cargo exclusivo del contratista.

En todo caso, en cualquier evento de aumento del contrato, suspensión o prórroga de su vigencia, el CONTRATISTA se obliga a ampliar, modificar o prorrogar los amparos en forma proporcional, de manera que se mantengan las condiciones originales.

11. MATRIZ DE RIESGOS

Siguiendo las recomendaciones de Colombia Compra Eficiente a través de la Guía para Elaboración de Estudios del Sector, Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación, Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación, la entidad realizó el análisis del Sector con la estimación del valor del contrato que se encuentra en el anexo 3.

12. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

La supervisión del contrato que resulte de la adjudicación del presente estudio será ejercida por el jefe del Santuario de Fauna y Flora Iguaque o a quien el ordenador del gasto designe, con el fin de verificar el cumplimiento del contrato, de los servicios y su calidad.

13. INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN SE ENCUENTRA ENMARCADO EN UN PROYECTO DEL PLAN MARCO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE PAZ O ASOCIADO AL ACUERDO DE PAZ

El presente proceso no se encuentra enmarcado en un Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz.

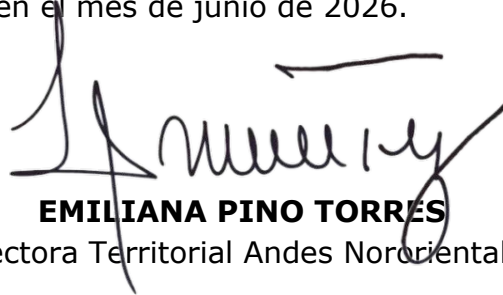
14. IMPUESTOS Y DEDUCCIONES




**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**


Se entenderán incluidos en el valor del contrato, todos los impuestos, costos, gastos, tasas, contribuciones y utilidades del contratista, que se derivan de la ejecución del contrato, circunstancia que, con la presentación de la oferta, se entiende aceptada por el oferente

Para constancia se suscribe, en el mes de junio de 2026.




EMILIANA PINO TORRES
Directora Territorial Andes Nororientales

Proyectó: Camila Santamaría Merchán - Contratista Prof. Administrativa - SFF Iguaque Vbo. 

Revisó y aprobó aspectos técnicos: Luz Adriana Malaver Rojas- Jefe de AP - SFF Iguaque Vbo. 

Revisó aspectos jurídicos: Cristian Fernando Jiménez Camacho - Abogado Contratista DTAN

Revisó y aprobó aspectos financieros y presupuestales: Licy Johanna Suarez Guerrero - Coordinador interno de Trabajo 

TUNA 15 DE MAYO DE 2026

SEÑORES
SANTUARIO DE FAUNA Y FLORA
IGUAQUE BOYACA

REF. COTIZACION VEHICULOS

De acuerdo a su solicitud envio la siguiente cotizacion

Camioneta marca MAHINDRA, color blanco, modelo 2015, linea PickUp, cilindraje 2179.					
ITEM	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
1	Revisión y concepto técnico del estado del vehículo	1	\$ 298.611	\$ 56.736	\$ 355.347
2	Cambio Kit Pastillas delanteras	1	\$ 351.389	\$ 66.764	\$ 418.153
3	Cambio Kit Bandas traseras	1	\$ 488.889	\$ 92.889	\$ 581.778
4	Revisión y ajuste de frenos	1	\$ 86.111	\$ 16.361	\$ 102.472
5	Cambio de Bujes Muelles traseros	1	\$ 646.250	\$ 122.788	\$ 769.038
6	Cambio Kit Bujes tijera	1	\$ 1.272.222	\$ 241.722	\$ 1.513.944
7	Terminales de dirección	1	\$ 847.556	\$ 161.036	\$ 1.008.592
8	Mantenimiento preventivo doble transmisión	1	\$ 345.800	\$ 65.702	\$ 411.502
9	Cambio plumillas limpiaparabrisas	1	\$ 286.111	\$ 54.361	\$ 340.472
10	Mantenimiento y Reparación Turbo	1	\$ 2.955.556	\$ 561.556	\$ 3.517.111
11	Cambio Aceite 8 ¼ para motor diésel, 15w40 incluido filtro de aceite, filtro de combustible y filtro del aire		\$ 877.778	\$ 166.778	\$ 1.044.556
12	Revisión y mantenimiento sistema eléctrico encendido, luces y elevavidrios	1	\$ 315.278	\$ 59.903	\$ 375.181
13	Alineación y balanceo	1	\$ 125.000	\$ 23.750	\$ 148.750
14	Certificado revisión tecnomecánica y de gases	1	\$ 344.538	\$ 65.462	\$ 410.000
VALOR TOTAL COTIZACION CAMIONETA MAHINDRA					\$ 10.996.895

Camioneta Toyota Pickup TC Hilux D.C. 4x4 Diesel 2,4 CC, Mecánica color blanco, modelo 2017					
ITEM	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL

1	Cambio Aceite 8 ¼ para motor diésel,15w40 incluido filtro de aceite, filtro de combustible y filtro del aire	1	\$ 1.173.611	\$ 222.986	\$ 1.396.597
2	Cambio Filtro de aire acondicionado	1	\$ 258.333	\$ 49.083	\$ 307.417
3	Cambio Kit Pastillas delanteras	1	\$ 613.889	\$ 116.639	\$ 730.528
4	Cambio Kit Bandas traseras	1	\$ 480.600	\$ 91.314	\$ 571.914
5	Revisión y ajuste frenos	1	\$ 105.556	\$ 20.056	\$ 125.611
6	Cambio de Bujes Muelles traseros	1	\$ 646.250	\$ 122.788	\$ 769.038
7	Cambio Kit Bujes tijera	1	\$ 1.272.222	\$ 241.722	\$ 1.513.944
8	Par de Amortiguadores delanteros	1	\$ 1.354.167	\$ 257.292	\$ 1.611.458
9	Par de Amortiguadores traseros	1	\$ 1.111.111	\$ 211.111	\$ 1.322.222
10	Terminales de dirección	1	\$ 722.222	\$ 137.222	\$ 859.444
11	Revisión y mantenimiento sistema eléctrico encendido, luces y elevavidrios	1	\$ 413.889	\$ 78.639	\$ 492.528
12	Alineación y balanceo	1	\$ 138.889	\$ 26.389	\$ 165.278
13	Certificado revisión tecnomecánica y de gases	1	\$ 344.538	\$ 65.462	\$ 410.000
VALOR TOTAL COTIZACION CAMIONETA TOYOTA					\$ 10.275.979

Cordialmente

William Ayala

WILLIAM AYALA

TALLERES AYALA GONZALEZ

TUNA 10 DE MARZO DE 2026

SEÑORES
 SANTUARIO DE FAUNA Y FLORA
 IGUAQUE BOYACA

REF. COTIZACION MOTOCILCETAS

De acuerdo a su solicitud envio la siguiente cotizacion

MOTOCICLETAS YAMAHA XTZ125					
ITEM	DETALLE	CANT	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
1	Diagnostico general del estado de la motocicleta, motor, suspensión y frenos	1	\$ 206.434	\$ 39.222	\$ 245.657
2	Suministro y Cambio de Guayas acelerador, embrague y velocimetro	1	\$ 686.352	\$ 130.407	\$ 816.759
3	Suministro y cambio del filtro del aire	1	\$ 355.727	\$ 67.588	\$ 423.315
4	Suministro y cambio de la bujía	1	\$ 130.466	\$ 24.789	\$ 155.255
5	Suministro y Cambio de pastillas de frenos delanteros	1	\$ 356.388	\$ 67.714	\$ 424.102
6	Suministro y Cambio de bandas de frenos traseros	1	\$ 327.817	\$ 62.285	\$ 390.103
7	Suministro y cambio de rodamientos delanteros	1	\$ 223.609	\$ 42.486	\$ 266.095
8	Suministro y cambio de rodamientos traseros	1	\$ 223.609	\$ 42.486	\$ 266.095
9	Suministro y Cambio de Embrague	1	\$ 621.780	\$ 118.138	\$ 739.918
10	Suministro y cambio de los bujes de la tijera	1	\$ 488.836	\$ 92.879	\$ 581.715
11	Suministro y Cambio del Arranque	1	\$ 609.394	\$ 115.785	\$ 725.178
12	Suministro y Cambio del Kit de Arrastre	1	\$ 680.407	\$ 129.277	\$ 809.684

13	Suministro y Cambio de Líquido de Frenos	1	\$ 107.346	\$ 20.396	\$ 127.741
14	Suministro y cambio de la batería 12v	1	\$ 541.683	\$ 102.920	\$ 644.603
15	Recarga de la batería	1	\$ 41.287	\$ 7.844	\$ 49.131
16	Calibración de válvulas	1	\$ 128.815	\$ 24.475	\$ 153.290
17	Mantenimiento sistema eléctrico sistema de encendido y luces	1	\$ 222.949	\$ 42.360	\$ 265.309
18	Revisión y ajuste del tacómetro (odómetro, guaya, pantalla digital)	1	\$ 224.270	\$ 42.611	\$ 266.881
19	Mantenimiento del Carburador	1	\$ 289.008	\$ 54.911	\$ 343.919
20	Suministro y Cambio de aceite	1	\$ 222.949	\$ 42.360	\$ 265.309
21	Sincronizada general de motor	1	\$ 293.962	\$ 55.853	\$ 349.815
22	Revisión técnicomecánica y de gases	1	\$ 235.294	\$ 44.706	\$ 280.000
VALOR TOTAL COTIZACION MOTOCICLETAS YAMAHA XTZ125					\$ 8.589.876
MOTOCICLETAS YAMAHA XTZ 250, COLOR BLANCO, MODELO 2022					
ITEM	DETALLE	CANT	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
1	Suministro y Cambio de aceite	1	\$ 255.747	\$ 48.592	\$ 304.339
2	Suministro y Cambio de Guayas acelerador y embrague	1	\$ 337.644	\$ 64.152	\$ 401.796
3	Suministro y cambio del filtro del aire	1	\$ 255.747	\$ 48.592	\$ 304.339
4	Suministro y cambio de la bujía	1	\$ 136.494	\$ 25.934	\$ 162.428
5	Suministro y Cambio de pastillas de frenos delanteros	1	\$ 415.230	\$ 78.894	\$ 494.124
6	Suministro y Cambio de pastillas de frenos traseros	1	\$ 415.230	\$ 78.894	\$ 494.124
7	Suministro y cambio de rodamientos delanteros	1	\$ 208.333	\$ 39.583	\$ 247.917
8	Suministro y cambio de rodamientos traseros	1	\$ 208.333	\$ 39.583	\$ 247.917

9	Suministro y Cambio de discos del Embrague	1	\$ 630.747	\$ 119.842	\$ 750.589
10	Suministro y cambio de los bujes de la tijera	1	\$ 481.322	\$ 91.451	\$ 572.773
11	Suministro y Cambio del Arranque	1	\$ 452.586	\$ 85.991	\$ 538.578
12	Suministro y Cambio del Kit de Arrastre	1	\$ 610.632	\$ 116.020	\$ 726.652
13	Suministro y Cambio de Líquido de Frenos	1	\$ 113.506	\$ 21.566	\$ 135.072
14	Suministro y cambio de la batería 12v	1	\$ 567.529	\$ 107.830	\$ 675.359
15	Recarga de la batería	1	\$ 50.287	\$ 9.555	\$ 59.842
16	Calibración de válvulas	1	\$ 179.598	\$ 34.124	\$ 213.721
17	Mantenimiento sistema eléctrico sistema de encendido y luces	1	\$ 255.747	\$ 48.592	\$ 304.339
18	Revisión y ajuste del tacómetro (odómetro, guaya, pantalla digital)	1	\$ 558.908	\$ 106.193	\$ 665.101
19	Sincronizada general de motor	1	\$ 257.184	\$ 48.865	\$ 306.049
20	Alineación de Rines	1	\$ 122.126	\$ 23.204	\$ 145.330
21	Revisión técnicomecánica y de gases	1	\$ 235.294	\$ 44.706	\$ 280.000
VALOR TOTAL COTIZACION MOTOCICLETAS YAMAHA XTZ 250					\$ 8.030.388

Cordialmente

William Ayala

WILLIAM AYALA
TALLERES AYALA GONZALEZ



Llantas Radiales • Llantas Nacionales e Importadas
 Llantas Agrícolas • Reencuche • Accesorios • Venta de SOAF • Balanceo Electrónico
 Alineación de Direcciones • Montaje Automático • Cambio de Aceite
 Marcapación de Vehículos • Engrase, Lavado y Polichado
 Servicio de Camabaja, Mecánica en General

TUNJA 09 DE MARZO DE 2026

SEÑORES
 SANTUARIO DE FAUNA Y FLORA DE IGUAQUE
 Ciudad

ASUNTO: SOLICITUD COTIZACION

En atencion a su solicitud me permito presentar la siguiente cotizacion

Camioneta marca MAHINDRA, color blanco, modelo 2015, linea PickUp, cilindraje 2179. Placa OSB173					
ITEM	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
1	Revisión y concepto técnico del estado del vehículo	1	\$ 268.750	\$ 51.063	\$ 319.813
2	Cambio Kit Pastillas delanteras	1	\$ 316.250	\$ 60.088	\$ 376.338
3	Cambio Kit Bandas traseras	1	\$ 440.000	\$ 83.600	\$ 523.600
4	Revisión y ajuste frenos	1	\$ 77.500	\$ 14.725	\$ 92.225
5	Cambio de Bujes Muelles traseros	1	\$ 581.625	\$ 110.509	\$ 692.134
6	Cambio Kit Bujes tijera	1	\$ 1.145.000	\$ 217.550	\$ 1.362.550
7	Terminales de dirección	1	\$ 520.000	\$ 98.800	\$ 618.800
8	Mantenimiento preventivo doble transmisión	1	\$ 181.250	\$ 34.438	\$ 215.688
9	Cambio plumillas limpiaparabrisas	1	\$ 257.500	\$ 48.925	\$ 306.425
10	Mantenimiento y Reparación Turbo	1	\$ 2.660.000	\$ 505.400	\$ 3.165.400
11	Cambio Aceite 8 ¼ para motor diésel, 15w40 incluido filtro de aceite, filtro de combustible y filtro del aire	1	\$ 790.000	\$ 150.100	\$ 940.100
12	Revisión y mantenimiento sistema eléctrico encendido, luces y elevavidrios	1	\$ 283.750	\$ 53.913	\$ 337.663
13	Alineación y balanceo	1	\$ 112.500	\$ 21.375	\$ 133.875
14	Certificado revisión tecnicomecánica y de gases	1	\$ 310.924	\$ 59.076	\$ 370.000
VALOR TOTAL COTIZACION CAMIONETA MAHINDRA					\$ 9.454.608

Camioneta Toyota Pickup TC Hilux D.C. 4x4 Diesel 2,4 CC, Mecánica color blanco, modelo 2017 Placa OKZ222					
ITEM	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
1	Cambio Aceite 8 ¼ para motor diésel, 15w40 incluido filtro de aceite, filtro de combustible y filtro del aire	1	\$ 1.056.250	\$ 200.688	\$ 1.256.938
2	Cambio Filtro de aire acondicionado	1	\$ 232.500	\$ 44.175	\$ 276.675
3	Cambio Kit Pastillas delanteras	1	\$ 552.500	\$ 104.975	\$ 657.475
4	Cambio Kit Bandas traseras	1	\$ 430.750	\$ 81.843	\$ 512.593
5	Revisión y ajuste frenos	1	\$ 95.000	\$ 18.050	\$ 113.050



KILÓMETROS DE HISTORIAS

Llantas Radiales • Llantas Nacionales e Importadas
Llantas Agrícolas • Reencuche • Accesorios • Venta de SOAF • Balanceo Electrónico
Alineación de Direcciones • Montaje Automático • Cambio de Aceite
Marcación de Vehículos • Engrase, Lavado y Polichado
Servicio de Camabaja, Mecánica en General

6	Cambio de Bujes Muelles traseros	1	\$ 581.625	\$ 110.509	\$ 692.134
7	Cambio Kit Bujes tijera	1	\$ 1.145.000	\$ 217.550	\$ 1.362.550
8	Par de Amortiguadores delanteros	1	\$ 1.218.750	\$ 231.563	\$ 1.450.313
9	Par de Amortiguadores traseros	1	\$ 1.000.000	\$ 190.000	\$ 1.190.000
10	Terminales de dirección	1	\$ 650.000	\$ 123.500	\$ 773.500
11	Revisión y mantenimiento sistema eléctrico encendido, luces y elevavidrios	1	\$ 372.500	\$ 70.775	\$ 443.275
12	Alineación y balanceo	1	\$ 125.000	\$ 23.750	\$ 148.750
13	Certificado revisión tecnicomecánica y de gases	1	\$ 310.924	\$ 59.076	\$ 370.000
VALOR TOTAL COTIZACION CAMIONETA TOYOTA					\$ 9.247.251

Sin otro particular

Quedo atento a cualquier inquietud

Cordialmente


VÍCTOR R. GIL
GERENTE
AUTO RACE



Llantas Radiales • Llantas Nacionales e Importadas
 Llantas Agrícolas • Reencuche • Accesorios • Venta de SOAT • Balanceo Electrónico
 Alineación de Direcciones • Montaje Automático • Cambio de Aceite
 Maecación de Vehículos • Engrase, Lavado y Polichado
 Servicio de Camabaja, Mecánica en General

TUNA 9 DE MARZO DE 2026

SEÑORES
 SANTUARIO DE FAUNA Y FLORA
 IGUAQUE BOYACA

ASUNTO: SOLICITUD COTIZACION

En atencion a su solicitud me permito presentar la siguiente cotizacion

MOTOCICLETAS YAMAHA XTZ125 COLOR BLANCO, MODELO 2013 PLACAS AJI08C, AJI09C, AJI10C, AJI11C, AJI13C, AJI17C, AJI18C y AJI22C					
ITEM	DETALLE	CANT	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
1	Diagnostico general del estado de la motocicleta, motor, suspensión y frenos	1	\$ 156.250	\$ 29.688	\$ 185.938
2	Suministro y Cambio de Guayas acelerador, embrague y velocimetro	1	\$ 519.500	\$ 98.705	\$ 618.205
3	Suministro y cambio del filtro del aire	1	\$ 269.250	\$ 51.158	\$ 320.408
4	Suministro y cambio de la bujía	1	\$ 98.750	\$ 18.763	\$ 117.513
5	Suministro y Cambio de pastillas de frenos delanteros	1	\$ 269.750	\$ 51.253	\$ 321.003
6	Suministro y Cambio de bandas de frenos traseros	1	\$ 248.125	\$ 47.144	\$ 295.269
7	Suministro y cambio de rodamientos delanteros	1	\$ 169.250	\$ 32.158	\$ 201.408
8	Suministro y cambio de rodamientos traseros	1	\$ 169.250	\$ 32.158	\$ 201.408
9	Suministro y Cambio de Embrague	1	\$ 470.625	\$ 89.419	\$ 560.044
10	Suministro y cambio de los bujes de la tijera	1	\$ 370.000	\$ 70.300	\$ 440.300
11	Suministro y Cambio del Arranque	1	\$ 461.250	\$ 87.638	\$ 548.888
12	Suministro y Cambio del Kit de Arrastre	1	\$ 515.000	\$ 97.850	\$ 612.850
13	Suministro y Cambio de Líquido de Frenos	1	\$ 81.250	\$ 15.438	\$ 96.688
14	Suministro y cambio de la batería 12v	1	\$ 410.000	\$ 77.900	\$ 487.900
15	Recarga de la batería	1	\$ 31.250	\$ 5.938	\$ 37.188
16	Calibración de válvulas	1	\$ 97.500	\$ 18.525	\$ 116.025
17	Mantenimiento sistema eléctrico sistema de encendido y luces	1	\$ 168.750	\$ 32.063	\$ 200.813
18	Revisión y ajuste del tacómetro (odómetro, guaya, pantalla digital)	1	\$ 169.750	\$ 32.253	\$ 202.003
19	Mantenimiento del Carburador	1	\$ 218.750	\$ 41.563	\$ 260.313
20	Suministro y Cambio de aceite	1	\$ 168.750	\$ 32.063	\$ 200.813
21	Sincronizada general de motor	1	\$ 222.500	\$ 42.275	\$ 264.775
22	Revisión técnicomecánica y de gases	1	\$ 210.084	\$ 39.916	\$ 250.000
VALOR TOTAL COTIZACION MOTOCICLETAS YAMAHA XTZ125					\$ 6.539.745

MOTOCICLETAS YAMAHA XTZ 250, COLOR BLANCO, MODELO 2022 PLACAS RPT81F Y RPT82F					
ITEM	DETALLE	CANT	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
1	Suministro y Cambio de aceite	1	\$ 222.500	\$ 42.275	\$ 264.775
2	Suministro y Cambio de Guayas acelerador y embrague	1	\$ 293.750	\$ 55.813	\$ 349.563
3	Suministro y cambio del filtro del aire	1	\$ 222.500	\$ 42.275	\$ 264.775
4	Suministro y cambio de la bujía	1	\$ 118.750	\$ 22.563	\$ 141.313
5	Suministro y Cambio de pastillas de frenos delanteros	1	\$ 361.250	\$ 68.638	\$ 429.888
6	Suministro y Cambio de pastillas de frenos traseros	1	\$ 361.250	\$ 68.638	\$ 429.888
7	Suministro y cambio de rodamientos delanteros	1	\$ 181.250	\$ 34.438	\$ 215.688
8	Suministro y cambio de rodamientos traseros	1	\$ 181.250	\$ 34.438	\$ 215.688
9	Suministro y Cambio de discos del Embrague	1	\$ 548.750	\$ 104.263	\$ 653.013
10	Suministro y cambio de los bujes de la tijera	1	\$ 418.750	\$ 79.563	\$ 498.313
11	Suministro y Cambio del Arranque	1	\$ 393.750	\$ 74.813	\$ 468.563
12	Suministro y Cambio del Kit de Arrastre	1	\$ 531.250	\$ 100.938	\$ 632.188
13	Suministro y Cambio de Líquido de Frenos	1	\$ 98.750	\$ 18.763	\$ 117.513
14	Suministro y cambio de la batería 12v	1	\$ 493.750	\$ 93.813	\$ 587.563
15	Recarga de la batería	1	\$ 43.750	\$ 8.313	\$ 52.063
16	Calibración de válvulas	1	\$ 156.250	\$ 29.688	\$ 185.938
17	Mantenimiento sistema eléctrico sistema de encendido y luces	1	\$ 222.500	\$ 42.275	\$ 264.775
18	Revisión y ajuste del tacómetro (odómetro, guaya, pantalla digital)	1	\$ 486.250	\$ 92.388	\$ 578.638
19	Sincronizada general de motor	1	\$ 223.750	\$ 42.513	\$ 266.263
20	Alineación de Rines	1	\$ 106.250	\$ 20.188	\$ 126.438
21	Revisión técnicomecánica y de gases	1	\$ 210.084	\$ 39.916	\$ 250.000
VALOR TOTAL COTIZACION MOTOCICLETAS YAMAHA XTZ 250					\$ 6.992.838

Sin otro particular

Quedo atento a cualquier inquietud

Cordialmente

VICTOR R. GIL
GERENTE
AUTO RACE

